



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

126 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

8 de octubre de 2024

28ª Reunión – 28ª Sesión Ordinaria

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX Y DE LAS DRAS. MARÍA VERÓNICA SAICHA IBÁÑEZ Y GLADYS LIDIA PAREDES

SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA

PRESENTES

ALABI, Enzo Gabriel
ALBEZA, Luis Fernando
AMAT LACROIX, Esteban
ARJONA, Gerónimo Avelino
BALDERRAMA, Moisés Justiniano
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BIELLA CALVET, Bernardo José
CAÑIZARES, Federico Miguel
CARTUCCIA, Laura Deolinda
CHAUQUE, Enzo Hernán
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón
DANTUR, Gustavo Bernardo
DE VITA, Isabel Marcelina
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
ESTEBAN, Juan José
EXENI ARMIÑANA, Omar
FARFÁN, Adriana Soledad
FRISOLI, María Cristina
GALLEGUILLOS, Griselda Edith

GAUFFÍN, José Miguel
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro
HUCENA, Patricia del Carmen
JAIME, Nancy Liliana
JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio
JUÁREZ, Mónica Gabriela
LAMBERTO, Víctor Manuel
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María del Socorro
MENDAÑA, Luis Gerardo
MILLER, Mirtha Esther
OLIVA, Sergio Gerardo
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PAREDES, Gladys Lidia
PARRA RUIZ DE LOS LLANOS, Néstor Eduardo
PAZ, Javier Marcelo
PAZ, Manuel Norberto
PEÑALBA ARIAS, Patricio
RALLÉ, Germán Darío
RIQUELME, Teodora Ramona
ROMERO, Juan Esteban
ROQUE POSSE, Juan Carlos

Francisco
SAICHA IBÁÑEZ, María Verónica
SECO, Claudia Gloria
SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro
SIERRA, Sofía
TAIBO, Antonio Nicolás
TAPIA, Ernesto Rosario
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo
VARGAS, Héctor Raúl
VARGAS, Ricardo Germán
VARGAS, Santiago Raúl

AUSENTES CON AVISO

CEAGLIO, Carolina Rosana
LEGUINA, Marcela del Valle
MONTEAGUDO, Matías
RESTOM, Jorge Miguel
SEGUNDO, Rogelio Guaipo
TARANTO, David
VILLAMAYOR, María del Socorro

T.01 ech

- En Salta, a los 8 días del mes de octubre de 2024, a la hora 16 y 30':

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Con el registro de 42 firmas de las señoras diputadas y de los señores diputados, queda abierta la 28ª Reunión, 28ª Sesión Ordinaria.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Invito a los señores diputados Jesús David Battaglia Leiva y Bernardo José Biella Calvet, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Jesús David Battaglia Leiva y Bernardo José Biella Calvet, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. *(Aplausos)*

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2024; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observación, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2024.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y de los señores diputados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

4

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Battaglia Leiva.

Sr. BATTAGLIA LEIVA.- Gracias, señor presidente.

Hoy esta Cámara se enorgullece en homenajear a una persona que nos representa en el ámbito del deporte a nivel nacional, que nació en Salta, estoy hablando del Director Técnico Ariel Figueroa, oriundo del barrio El Jardín, cursó la primaria en la Escuela Fray Luis Beltrán y la secundaria en el Instituto Secundario Técnico Electrónico privado, se recibió de Profesor de Educación Física en el Instituto Superior de Formación Profesional La Merced y realizó el curso de Director Técnico en la ATFA. Transcurrió sus años de adolescencia jugando en las inferiores de Juventud Antoniana y luego se inició como Director Técnico en las escuelas de fútbol infantil Martín Miguel de Güemes de barrio Don Emilio, en el Club Vial 5, en Raymundo del

barrio Santa Lucía, en la escuela de divisiones inferiores del Club Central Norte, escuela de fútbol para personas con discapacidad auditiva e intelectual; fue técnico de Los Yaguaretés, equipo de fútbol para ciegos en Salta; ingresó a la Selección Nacional Juvenil en el 2008 y allí permaneció hasta el 2023. En el 2024 ganó el concurso para cubrir el cargo de Director Técnico de Los Murciélagos y participó con ellos en los Juegos Parapanamericanos Guadalajara 2011, Juegos Parapanamericanos Toronto 2015, Mundial IBSA 2015 Corea del Sur, Juegos Paralímpicos Río 2016 y también en ese mismo año realizó una gira por Alemania y República Checa, Juegos Parapanamericanos San Pablo 2017, Juegos Parapanamericanos Lima 2019, Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 y el galardón por el cual lo convocamos que nos dio tanto él como todos los integrantes de la Selección Masculina de Fútbol para Ciegos Los Murciélagos fue el que obtuvieron en los Juegos Paralímpicos París 2024 al consagrarse subcampeones.

Por estas razones, vaya este reconocimiento al señor Ariel Figueroa.

Nada más, señor presidente. *(Aplausos)*

– Se lee la Resolución N° 547. ...

T.02 srp

Sr. JEFE DE CEREMONIAL (Fernández).- Invito al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix; al Secretario de Deportes, señor Sergio Chibán; a la Subsecretaria de Deportes, señora Claudia Vásquez y al señor diputado Jesús David Battaglia Leiva a hacer entrega del presente reconocimiento al señor Ariel Figueroa.

– Así se hace. *(Aplausos)*

– Se le acerca el micrófono inalámbrico al señor Ariel Figueroa para que haga uso de la palabra.

Sr. FIGUEROA.- Buenas tardes. Gracias señor presidente de la Cámara de Diputados por este reconocimiento, asimismo a David *(en referencia al diputado Battaglia Leiva)*, cuando fuimos chicos compartimos el fútbol en las inferiores del Club Juventud Antoniana, al igual que con el ‘Vasco’, también quiero agradecer al Secretario de Deportes y a la Subsecretaria.

Es un orgullo haber representado a la Argentina.

Estoy viendo a mucha gente conocida como, por ejemplo, al diputado Valenzuela Giantomasi quien en su momento nos acompañó difundiendo el deporte, lo mismo que ‘Vitín’ *(en referencia al diputado Lamberto)*, a la diputada presente que se acercó *(en referencia a la diputada De Vita)*.

Simplemente quiero agradecer y decirles que voy a seguir trabajando con el bajo perfil que me caracteriza. Como dijo David: ‘la frutilla del postre’ llegó en París, estuvimos muy cerca de ganar la medalla de oro tan ansiada por Argentina, creo que a través de la visibilización que hizo TyC Sport se obtuvo más adeptos al deporte para personas con discapacidad, específicamente en el fútbol –es una disciplina que amamos mucho en nuestro país– de ciegos.

Gracias, por esta distinción. *(Aplausos)*

– Acto seguido le toman una fotografía con el Presidente de la Cámara de Diputados, el Secretario y la Subsecretaria de Deportes y el señor Jesús David Battaglia Leiva.

– La señora Subsecretaria de Deportes se expresa fuera de micrófono: Hoy es el Día del Profesor en alusión al diputado Pablo Gómez, por lo cual lo invitan a integrarse para la foto.

– Así ese hace.

– Tras lo cual proceden a retirarse del recinto. *(Aplausos)*

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taibo.

Sr. TAIBO.- Gracias, señor presidente.

María Alejandra Booth recibió el título de Experta en Pinturas otorgado por la Escuela Provincial de Bellas Artes en 1986 y luego, el de Licenciada en Nutrición.

Comenzó a desarrollar la veta artística de manera más concreta y en el derrotero por encontrar un estilo propio atravesó por diferentes modos de manifestarse en los temas a...

T.03 pjm

(Cont. Sr. Taibo).-...temas a exponer, en sus inicios pintó desnudos, pasó por las culturas originarias, luego obras vinculadas a la metafísica, hasta llegar a desarrollar la temática específica sobre la espiritualidad andina; bajo este concepto vino desarrollando las últimas exposiciones con el objetivo de recuperar nuestra memoria ancestral, fortaleciendo de este modo nuestra identidad dormida.

- Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 2ª, señora diputada Gladys Lidia Paredes.

Sr. TAIBO.- En cada cuadro se plasma no sólo los colores y las formas, sino también un estudio previo sobre la finalidad a difundir basado en lecturas de antropología, mitos, leyendas, historias y relatos de quienes profundizaron y/o experimentaron dichas vivencias convirtiéndose la obra en un puente de conexión energética, intuitiva y amorosa con nuestra centralidad.

El objetivo primordial de esta muestra es invitarlos a recorrer nuestro propio 'Qhapaq Ñan', el camino de la verdad que prima en el corazón de cada uno de nosotros y que los Niños del Lullaillaco nos recuerdan, pues ellos son nuestros abuelos, nuestros ancestros y nuestras raíces.

El mensaje está más vivo que nunca, hoy en este momento se nos requiere íntegro y completo para generar nuevos modos de expresión, recuperando la visión inocente del niño que todos portamos y plasmarlo en cada una de las actividades cotidianas de la vida, recuperando el orden sagrado que la cosmovisión andina nos heredó para construir una Argentina, una América integrada y fortalecida en sus raíces.

María Alejandra es la autora de los cuadros de la exposición que podemos apreciar hoy en el Salón de Exposiciones en esta Cámara de Diputados y quiero celebrar, como así también resaltar que en este espacio donde varios artistas locales tuvieron la posibilidad de ser homenajeados, deseo invitar a todos mis pares y a la comunidad en general a disfrutar de las obras. (*Aplausos*)

Nada más, señora presidenta.

- Se lee la Resolución Nº 514.

Sr. JEFE DE CEREMONIAL (Fernández).- Invito a la licenciada María Alejandra Booth, a recibir de manos de la Presidenta de la Cámara de Diputados, doctora Gladys Lidia Paredes, y del autor del proyecto, señor diputado Antonio Nicolás Taibo, el presente reconocimiento.

- Así se hace. (*Aplausos*)
- Se toma la foto respectiva.
- La señora Presidenta Gladys Lidia Paredes le solicita a la homenajeadada que diga unas palabras.

Sra. BOOTH.- Buenas tardes, muchísimas gracias principalmente al diputado Nicolás Taibo que estuvo presente en la muestra de Campo Quijano y se animó a traerla aquí.

El objetivo principal que tiene es recuperar nuestra ancestralidad. Por lo general hablamos de ella cuando estamos ubicados en lugares que se realizan análisis

antropológicos, de visiones políticas, pero la forma más pacífica y amorosa de transmitir y recuperar nuestra ancestralidad es a través de la visión de lo que podemos observar, la información entra de manera inconsciente. Estos cuadros no sólo fueron cimentados en estudios antropológicos, sino que en realidad existe toda una canalización, de verdad que cada vez que pinto sólo pienso en lo que quiero entregar y después la magia se realiza.

El propósito primordial de la muestra “Qhapaq Ñan” –escuchamos hablar de él como el camino que trazaron los Incas mediante el cual forjaron diferentes ciudades y templos, como un modo de sostener el Tawantinsuyu–, es la invitación que se hace y que en lo personal me interesa que esté en estos ámbitos, en donde cada uno de ustedes representa a alguna comunidad, a algún lugar o ‘rinconcito’ de nuestra Provincia o del país para que se recuerden asimismo como los representantes que son de este gran Qhapaq Ñan, de ir al interior de cada uno y conectarse con la necesidad del otro y traer a este lugar de debate...

T.04 mmm

(Cont. Sra. Booth).- ...de debate soluciones de manera conjunta. El Qhapaq Ñan nos invita a integrar las diversidades, a entender que el objetivo es la reunión de nuestras comunidades. Pusimos a los Niños como punteros de esta muestra, porque la intención es básicamente empezar a mirarlos no como el sacrificio que se plantea desde el punto de vista científico, sino de cuál era la mirada que tenían nuestros ancestros, que era la reconexión sagrada con la naturaleza, desde ese lugar se realizaban las ceremonias, así se planteaban los mitos y leyendas; recuperar a los Niños desde una visión de vida, no muerte, sino como si estuvieran dormidos, cuyo espíritu vive en cada uno de nosotros.

Quiero agradecerles por este espacio brindado y decirles que, si de pronto algunos de ustedes saben de algún lugar, un centro comunal u otro espacio en el interior de la Provincia, en el cual consideren que puede estar presente esta muestra... ¡es increíble lo que se genera con la gente común y corriente, porque se empiezan a relatar historias en común!, asimismo por habilitar esta puerta, este Punku para que nuestras comunidades empiecen a expresarse a partir de lo que se siente. ¡Muchas gracias! (Aplausos)

– Finalizado el reconocimiento, la señora Booth se retira del recinto.

Sra. PRESIDENTA (Paredes).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señora presidenta.

El homenaje del día de hoy es sumamente importante, porque hace un poco más de un año junto a la diputada Saicha Ibáñez conocimos a un hermoso grupo de gente que llevaba adelante actividades para personas con parálisis cerebral, en consecuencia nos pusimos en contacto con una de las referentes, la señora Silvina Eckhardt – Presidenta de Fundación Obligado– y empezamos a trabajar en un proyecto de ley, de autoría de quien les habla y de la diputada Saicha Ibáñez, que tuvo sanción definitiva el 4 de agosto de 2023, que es la Ley de Concientización sobre la Parálisis Cerebral, con el objetivo de concientizar a la población sobre este padecimiento con el fin de visibilizar sus necesidades, para garantizar un futuro muchísimo mejor y que las niñas, niños y adultos con parálisis cerebral tengan los mismos derechos, accesos y oportunidades que cualquier otra persona de la sociedad. Con ella se logró instituir los primeros días del mes de octubre como la “Semana de la Concientización y de acciones de capacitación sobre la Parálisis Cerebral”, asimismo, se instauró como su identificación el color verde, que hoy se está observando en distintas provincias del país, porque sirvió para que las

mismas puedan replicarla, es así que Corrientes y Córdoba, están trabajando en una normativa como ésta.

Hoy 8 de octubre se celebra un nuevo aniversario de la “Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado”, entidad civil con fines de bien común, con personería jurídica otorgada el 8 de octubre de 1963; fue reconocida por el Congreso de la Nación y por las Cámaras de Diputados y de Senadores de la provincia de Salta, entre otros nacionales e internacionales que recibió; y su objetivo –como ya expresé– es brindar asistencia a las personas que padecen parálisis cerebral y a las instituciones jurídicamente constituidas, de competencia moral, social y técnica, que se dediquen de manera específica al tratamiento y a la rehabilitación integral de la parálisis cerebral en todas sus formas clínicas. Es por ello que el homenaje de hoy es para la “Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado”.

Le cedo la palabra a mi par, la diputada Saicha Ibáñez, que también se expresará al respecto. Nada más.

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Saicha Ibáñez.

Sra. SAICHA IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente.

Todo el contexto ya fue relatado por la diputada Cartuccia y a mí me toca comentarles que hoy nos visitan 3 grandes personas...

T.05 cpv

(Cont. Sr. Saicha Ibáñez).-... grandes personas que nacieron con parálisis cerebral y llegaron muy lejos y que no son de la Provincia. La idea es que en los próximos años y con el ejemplo, la voluntad y la perseverancia de ellos en algún momento podamos homenajear a salteños que padecen esta patología.

Contamos con la presencia del deportista Rodrigo López, campeón mundial de ciclismo adaptado, nació en la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, invitado por la Fundación Obligado; el doctor Daniel Kahan de 73 años, abogado jubilado, miembro del Consejo Consultivo de la Fundación Obligado, trabajó en ATC, tiene parálisis cerebral; y Luciano Palazesi, Contador Público Nacional y profesor de la Universidad Católica Argentina en Rosario, además es protesorero de la Fundación Obligado.

Creo que todos quedamos admirados por los logros obtenidos por ellos a pesar de su padecimiento, me pregunto: ¿será enfermedad después de todo lo que pueden conseguir? Por eso los felicito y vamos a homenajearlos ya que es un honor tenerlos en la Cámara, sabemos que no es fácil que estén aquí porque no son de Salta.

Nada más, señor presidente.

- Se leen las Resoluciones N^{ros}. 582, 583, 584.

Sr. JEFE DE CEREMONIAL (Fernández).- Invito a los señores Rodrigo Fernando López, al doctor Daniel Kahan y al contador Luciano Palazesi a recibir de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix, y de las autoras del proyecto señoras diputadas Laura Cartuccia y Verónica Saicha Ibáñez el presente reconocimiento, también le solicito a la señora presidenta de la Fundación Obligado que acompañe en la entrega.

- Así se hace. (*Aplausos*)
- Se toma la foto respectiva.
- A continuación, le acercan el micrófono inalámbrico a la Presidenta de la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado, señora Silvina Eckhardt. ...

T.06 mgc

Sra. ECKHARDT.- La verdad es que estoy muy agradecida y muy emocionada, en un día tan especial para la Fundación como es estar cumpliendo 61 años de trayectoria ininterrumpida en el país, de poder contar con el acompañamiento y el reconocimiento a 3 personas que forman parte de nuestro cariño más profundo porque son la muestra viviente de las ca-pa-ci-da-des.

Hoy tenemos que hablar, cerrando la Semana de Concientización y de acciones de capacitación sobre la Parálisis Cerebral, que hemos dejado como desafío no de una semana, sino de un mes, del año completo. Empezar con acciones que llaman la atención, como iluminar nuestros edificios, llevar una cinta verde que es el color de la esperanza, de una mamá y de un niño que apostaron a la vida a pesar de todas las dificultades. Debíamos tomar conciencia todos los años y durante los 365 días.

Se les propuso a estos 3 profesionales estar hoy en Salta... ¿Por qué Salta? Porque es la primera provincia que tiene una ley sobre la concienciación de la parálisis cerebral. Es un orgullo para nosotros haber logrado esto y desde aquí iluminar el país, Córdoba adhirió a nuestra normativa e iluminó el Faro del Bicentenario, la Casa de Gobierno, la Legislatura y la Ciudad de las Artes; Corrientes logró que sacara una Declaración porque no les dio el tiempo para que hicieran su propia ley e iluminó el Puente General Manuel Belgrano que une Chaco y Corrientes; Jujuy iluminó la Casa de Gobierno. ¿Quién más? Me estoy olvidando, alrededor de 5 ó 6 provincias se sumaron a encender luces verde esperanza en distintos edificios públicos, nosotros lo venimos haciendo hace 3 años con el Cabildo, el año pasado se sumó el Palacio Legislativo y en el presente inauguramos con el Poder Judicial, y cerramos con el Cabildo, el Palacio Legislativo y el Concejo Deliberante.

Desde la Fundación Obligado, ¡muchas gracias! Es un orgullo salteño ser los primeros en decirle a la gente: ‘Vivamos el verde, pero el verde esperanza’, ‘Veamos el vaso medio lleno y no el vaso medio vacío’. Estos profesionales nos hablan de las capacidades, no de las discapacidades, digo esto porque estamos acostumbrados a mirar primero la silla de ruedas y no la persona que está sentada en ella. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

En este mismo marco queremos homenajear a la Cámara de Diputados, en la persona de su presidente, por todo el compromiso manifestado concretamente en la ley y que no terminó ahí porque seguimos trabajando, recibiendo respuestas y demandas: ‘Silvina, ¿qué más necesitan?’. Bueno acá nos van a volver a ver. *(Aplausos)*

- La presidenta de la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado, Silvina Eckhardt, hace entrega de una placa de reconocimiento al Presidente de la Cámara de Diputados, por el compromiso del Cuerpo con las personas con parálisis cerebral.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias a vos, Silvina. Gracias por todo lo que hacés y quiero decirte que acá nos vas a encontrar a todos los diputados siempre trabajando en beneficio del prójimo. Gracias.

- Finalizado el reconocimiento, los homenajeados y la presidenta de la Fundación Coronel Plácido Obligado y Dolores Obligado de Obligado se despiden y proceden a retirarse del recinto. ...

T.07 ech

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Exeni Armiñana.

Sr. EXENI ARMIÑANA.- Gracias, señor presidente.

Hoy, 8 de octubre, es el Día Internacional de la Dislexia. Según las estadísticas, en la actualidad el 10% de la población padece este trastorno específico del aprendizaje.

Quiero contarles que, en el 2020, 2021 y 2022, a través del programa de televisión “Tu Voz Cuenta Connigo” junto con fonoaudiólogos, psicólogos y psicopedagogos, salimos a buscar chicos con tartamudez y nos llevamos una gran sorpresa al ver que llegaban más niños con dislexia para ser atendidos por estos profesionales. Atendimos más de 7.000 casos, de los cuales 2.800 eran de dislexia, cuyos padres no sabían que sus hijos tenían esta dificultad.

Por eso, invito a los docentes, a los profesionales, a mis pares, a capacitarnos para su detección temprana. Es importante el diagnóstico desde los 3 hasta los 7 años de edad, porque mientras más rápido se detecte mayor será mayor la efectividad del tratamiento.

Como muchos saben, la dislexia es una dificultad de aprendizaje que afecta la habilidad para leer y en algunos casos para comprender ciertos textos. Sin embargo, lo que a menudo se olvida es que no está relacionada con la inteligencia ni define la capacidad de una persona, al contrario, hay gente con este trastorno que es extremadamente inteligente.

En este sentido, el mensaje que quiero transmitir es: una dificultad o un trastorno no te impide cumplir un sueño. Quien les habla tiene disfluencia, más conocida como tartamudez, no obstante, hoy conduzco un programa de televisión y hablo frente a 59 diputados.

Gracias a todos los chicos que me enviaron mensajes, les deseo éxitos, les mando buena energía y les recuerdo que no existe ningún obstáculo para cumplir las metas que uno se propone.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Quiero rendir un homenaje que entiendo resulta importante para los días que estamos transitando y es imperioso poner en valor.

Hoy se conmemora un nuevo aniversario del nacimiento de César Milstein. Nació en 1927 y con tan sólo 25 años en 1952 se graduó de Licenciado en Ciencias Químicas y en 1956 de Doctor en Química en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En 1984 ganó el Premio Nobel de Medicina por su trabajo en el desarrollo de anticuerpos monoclonales.

César Milstein es uno de los 5 ganadores del Premio Nobel que tiene la Argentina, cabe destacar que todos ellos se formaron en la universidad pública y la jerarquizan, invitándonos a sostener y defender este instrumento que pertenece a la Nación y a los argentinos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Recién el diputado Taibo –permítame nombrarlo– hizo referencia a la cosmovisión, en el homenaje ...

T.08 srp

(Cont. Sra. De Vita).- ...en el homenaje a María Booth, quien en sus obras de arte manifiesta la importancia de la naturaleza, de los orígenes y las culturas lo cual asocio con el Día del Patrimonio Natural y Cultural Argentino ya que el nuestro es

profundamente valioso y tiene que ver con la esencia y el espíritu de nuestra identidad cultural que fue instituida desde 1990, a través del Decreto 2.033, aunque muchas veces al formar parte de una sociedad, la globalización y la tecnología nos alejan de ello.

Los diputados que vienen del interior de la Provincia, ya sea de Los Andes, la zona sur de Salta o los Valles Calchaquíes pueden dar fe de cuánto significa estructuralmente la contención de los saberes culturales y de la tradición que se transmiten de generación en generación. Tanto las raíces, entornos, valores, patrimonio natural y la diversidad cultural pueden ensamblarse en un mismo concepto que es el respeto a la pluralidad de culturas.

Quiero referirme al Día de la Diversidad Cultural, un tema del que las escuelas en sus distintos niveles de formación, los medios de comunicación y la sociedad en general, sin duda, se harán eco de la importancia de entender esta fecha como todo lo que expresé recién ‘la esencia e identidad que nos sostiene como sociedad’. Por lo tanto, considero que es clave fomentar el conocimiento y entender el patrimonio desde una edad temprana, pienso que es elemental enseñar a las niñas, niños y adolescentes el significado de nuestra cultura y naturaleza para cuidarla y seguir transmitiéndola.

También quiero hacer referencia al Día del Trabajador Rural ya que los jornaleros son los que producen el alimento que llega a nuestra mesa, por lo tanto, cuando consumimos una fruta o verdura deberíamos entender la labor que esto implica, por ejemplo, la cantidad de varones y mujeres abocados al campo, al trabajo de la tierra, a la producción y a la cosecha.

– Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 1ª, señora diputada María Verónica Saicha Ibáñez.

Sra. DE VITA.- Asimismo deseo hacer alusión al Estatuto del Peón Rural que les otorgó derechos: salario mínimo, descanso dominical, vacaciones pagas, estabilidad, condiciones de higiene y alojamiento. Respecto a un hogar digno este debe estar contemplado en los derechos que poseemos todos los ciudadanos y no olvidarlo, no sólo las autoridades, sino cada uno de los argentinos y que, por respeto a quienes trabajan la tierra, entendamos lo que significa celebrar su día debido a que pasaron por muchas situaciones difíciles, ya que desde el decreto del General Juan Domingo Perón que pensó en el Estatuto del Peón Rural en adelante, intentaron suprimir derechos lográndolo en algunos casos, pero que se recobraron también a través de decretos en 2011 durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, quien elevó al Congreso de la Nación el proyecto del nuevo Estatuto del Peón Rural, el cual amplió los derechos laborales de los asalariados rurales, fue aprobado por 78 votos a favor y 1 en contra –no voy a mencionar quién es el autor del voto negativo porque pueden interpretar que se está politizando el tema–, pero lo importante es saber que allí se tenía en cuenta la edad jubilatoria, las 8 horas de la jornada laboral, realmente se establecía el descanso semanal y mejores condiciones de higiene y seguridad...

T.09 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...higiene y seguridad que son requisitos básicos e indispensables para la vida de las personas con igualdad de derechos.

Haciendo referencia al Estatuto del Peón Rural, mencioné al General Juan Domingo Perón, que nació un 8 de octubre, fue 3 veces presidente del país. ¿Qué es lo que él nos dejó? Innumerables obras y avances para Argentina, voy a mencionar algunos: aguinaldo, vacaciones, policlínicos, tren sanitario, todo el trabajo profundo en Salud que realizó Ramón Carrillo en una de sus gestiones, ferrocarriles argentinos, universidades nacionales gratuitas a través del Decreto 29.337 del año '49, ya veía el General la importancia de educar y contener a los jóvenes, capacitarlos y hacerlos competitivos frente a la sociedad y al mundo; universidades de Córdoba, Tucumán, La

Plata, Buenos Aires y la Universidad Nacional Tecnológica están enmarcadas dentro de la visión y formas de enfoques educativos en nuestro país.

A Aerolíneas Argentinas las podemos asociar también a él, una compañía que nos representa en el mundo entero; inauguró el aeropuerto internacional de Ezeiza, la primera televisora, energía atómica en 1950, él ya entendía la importancia de la energía nuclear en Argentina, –agrego– industrias automotriz y aeronáutica. En este homenaje podría mencionar muchos más aportes cabal al crecimiento de nuestra Argentina. El 8 de octubre reconocemos conscientemente a quien fue –insisto– en 3 oportunidades presidente de nuestro país el General Juan Domingo Perón.

Quiero mencionar al Día del Psicólogo y al Día Mundial de la Salud Mental porque en realidad los psicólogos en la historia de nuestro país pasaron situaciones de riesgo cuando se quiso ‘levantar’ la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, cuando se realizaba en Córdoba la reunión de psicólogos de todo el país para defender los derechos de lo que es la interdisciplina, por eso los abrazo y le rindo homenaje; y en el Día Mundial de la Salud Mental a todos aquellos que trabajan por la salud mental de la población.

Pérez Esquivel en estos días, allá por 1980 recibía el Premio Nobel de la Paz y él entiende que podemos opinar distinto, pero todos tenemos los mismos derechos, quiero decir esto porque él valorizó de manera enorme a las comunidades originarias como a todo aquello que tiene que ver con un atentado a nuestra soberanía nacional, por ello un reconocimiento especial en ese sentido.

A los reumatólogos, a aquellos profesionales que tratan la artritis y todas las enfermedades reumatoideas, hacer referencia al Día Mundial de las Enfermedades Reumáticas asimismo al Día Mundial de la Visión porque si perdemos la calidad visual sería reducir nuestra capacidad de interrelacionarnos, de aprendizajes y nuestros niños y niñas merecen que se aplique en Salta una ley –de mi autoría– que tiene que ver justamente con el control visual en niñas y niños en edad escolar.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señora presidenta.

Cada 8 de octubre se celebra el Día de la Bandera de Salta en reconocimiento a la creación de la Provincia en 1814, cuando Gervasio Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dictó el decreto que dispuso la creación de la Gobernación de Salta. Nuestra bandera posee los siguientes elementos: el Escudo de la Provincia, el color del tradicional poncho salteño, la representación de los 23 departamentos mediante estrellas como las de las espuelas gauchas llamadas nazarenas...

T.10 mmm

(Cont. Sr. Arjona).- ...llamadas nazarenas; muestra en su centro una estrella de plata de 6 puntas que corresponde a la concedida al General Güemes en 1817, por el triunfo de la Batalla de Salta, sobre la cual está estampado el sol de oro; respecto a lo que significan los colores: el azul representa la justicia, la verdad y la lealtad; plata, la integridad y la firmeza; el oro simboliza la nobleza, el poder y la riqueza. Sin lugar a dudas nuestra ‘Bandera de Salta’ es un emblema que refleja la memoria, la identidad, la historia, el coraje, la valentía, que hoy en día deben ser tenidos presente para construir juntos una Provincia con igualdad de oportunidades; y vaya este homenaje a todos los salteños que habitan en ella.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señora presidenta.

Ayer fue muy importante para todos los rosarinos, porque se celebró el día de nuestra santísima Virgen del Rosario, Patrona de Rosario de Lerma, por lo que desde esta Cámara quiero saludar a todos los fieles, a los adeptos y a toda la comisión organizadora de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario que está llevando a cabo esta festividad con mucho amor y esfuerzo, con el lema: “Con María del Rosario seamos una iglesia eucarística de encuentro y oración”.

Presenté un proyecto de resolución para que esta fecha tan significativa sea declarada de interés de esta Cámara, el Día de Nuestra Santísima Virgen del Rosario; aprovecho para invitar a todos los pares a participar de la procesión que se realizará en Rosario de Lerma el sábado 12 de octubre a las 18 horas, para acompañar a todos los ciudadanos del mencionado pueblo, será un honor que nos puedan visitar y sobre todo estar presentes en esta jornada tan importante para todos los rosarinos.

Por otro lado, quiero rendir homenaje a todos aquellos educadores del área especial, sé que el 9 de agosto se conmemora el Día de la Educación Especial, que el 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, pero un grupo de estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, me comentaron que declararon la ‘Semana de la Educación Especial’ en octubre, cuestión que considero primordial y significativa para visibilizar esta asignatura que hoy está pendiente, hay mucho para hacer por todas esas personas que poseen alguna discapacidad o diversidad funcional sobre las que venimos trabajando, esta mañana mantuvimos una reunión por lo que quiero agradecerles a los presidentes de las comisiones de Salud y de Educación de esta Cámara por habernos recibido, porque estuvieron presentes la presidente del Colegio de Psicopedagogos, madres de niños con autismo, estamos abordando la tarea de formular un proyecto de ley para incorporar profesionales de educación especial en el ámbito público, para que hayan equipos multidisciplinarios en las escuelas, como así también en el área de Salud.

Los derechos de todas las personas deben ser respetadas para lograr una sociedad con más inclusión y para que los establecimientos educativos sean inclusivos, debemos tomar con responsabilidad la problemática de la educación especial para visibilizarla. Por supuesto, desde este lugar en el que me toca estar, me corresponde representarlos así que vaya mi apoyo y seguro también contarán con el acompañamiento de mis pares.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

Sr. VARGAS (S.R.)- Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar especialmente al pueblo de Embarcación, debido a que el viernes 11 de octubre se cumplen 113 años de su fundación; por lo que le mando un gran abrazo al intendente Carlos Funes, a su esposa y a todos los vecinos de esa localidad. El próximo jueves estarán festejando como lo hacen usualmente y el viernes...

T.11 cpv

(Cont. Sr. Vargas, S. R.)- ...y el viernes se realizará la procesión como todos los años.

Les envío un gran abrazo y un saludo fraterno a los ciudadanos de Embarcación. También quiero decirles que sigan por el camino que están, que es el de trabajar por un municipio más inclusivo y con progreso.

Nada más, señora presidenta.

5

TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Continuamos con el tratamiento del proyecto de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyecto de Resolución: Expte. N° 91-51.090/24.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo el dictamen y el proyecto de resolución; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

6

TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria, que obran en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{tos} 91-51.095/24 y 91-51.137/24 (unificados) 91-51.096/24; 91-51.107/24; 91-51.108/24; 91-51.111/24; 91-51.120/24; 91-51.121/24; 91-51.127/24; 91-51.128/24; 91-51.140/24; 91-51.142/24; 91-51.143/24; 91-51.144/24; 91-51.172/24 y 91-51.169/24 (unificados); 91-51.170/24; 91-51.171/24; 91-51.173/24; 91-51.174/24; 91-51.175/24; 91-51.176/24; 91-51.177/24; 91-51.179/24; 91-51.181/24; 91-51.186/24; 91-51.191/24; 91-51.192/24; 91-51.198/24; 91-51.199/24 y 91-51.200/24.

Proyectos de Declaración: Exptes. N^{tos} 91-50.978/24 y 91-51.078/24.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución y de declaración; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

7

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Aprobada.

Iniciamos con el tratamiento del expediente N° 91-50.772/24, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y

Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

8

SOLICITAR AL P.E.P. LA INSTALACIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 33 KV CON HILO DE GUARDA POR RUTA NACIONAL 9, DESDE EL ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL DE ROSARIO DE LA FRONTERA HASTA EL CRUCE CON LA RUTA PROVINCIAL 35 DE ACCESO A LAS LOCALIDADES EL TALA Y LA CANDELARIA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-50.772/24, proyecto de declaración del señor diputado Manuel Norberto Paz: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias para la instalación del tendido eléctrico de línea de media tensión de 33 Kv con hilo de guarda por Ruta Nacional 9, desde el acceso al Parque Industrial de Rosario de la Frontera hasta el cruce con la Ruta Provincial 35 de acceso a las localidades El Tala y La Candelaria; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2025, el tendido eléctrico de la línea de media tensión de 33 Kv por Ruta Nacional 9, desde el acceso al Parque Industrial de Rosario de la Frontera hasta el cruce con la Ruta Provincial 35 de acceso a las localidades El Tala y La Candelaria.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Juan José Esteban - Mirtha Esther Miller - Antonio Sebastián Otero - Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Asesor de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-50.772/24, proyecto de declaración del señor diputado Manuel Norberto Paz: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias para la instalación del tendido eléctrico de línea de media tensión de 33 Kv con hilo de guarda por Ruta Nacional 9, desde el acceso al Parque Industrial de Rosario de la Frontera hasta el cruce con la Ruta Provincial 35 de acceso a las localidades El Tala y La Candelaria; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Esteban Romero - Omar Exeni Armiñana - María Cristina Frisoli - Antonio Nicolás Taibo - María Verónica Saicha Ibáñez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Norberto Paz.

Sr. PAZ (M.N.).- Gracias, señora presidenta.

La intención de este proyecto de declaración es que se instale el tendido eléctrico de línea de media tensión de 33 Kv con hilo de guarda por la Ruta Nacional 9, desde el acceso del Parque Industrial de Rosario de la Frontera hasta el cruce con la Ruta Provincial 35 hacia las localidades El Tala, La Candelaria y El Jardín. Su objetivo es mejorar la infraestructura de las zonas mencionadas quedando así conectada al sistema eléctrico de la Provincia, ya que en este momento estamos recibiendo el servicio de Tucumán. Esta solicitud se funda en la necesidad de optimizar la calidad y la confiabilidad del servicio y de esa manera disminuir la frecuencia y la duración de las interrupciones del suministro eléctrico evitando las pérdidas...

T.12 mgc

(Cont. Sr. Paz, M.N.).-...las pérdidas económicas que producen a todos los usuarios del departamento La Candelaria. También se podrá aumentar la oferta energética para satisfacer la demanda de energía, para mejorar la infraestructura de servicios de las comunidades, proyectos de urbanización, instalación de nuevos comercios y proyectos agroindustriales.

La red eléctrica de media tensión de 33 kv es adecuada para satisfacer la demanda eléctrica del departamento La Candelaria, considerando su crecimiento demográfico y económico. Su instalación mejorará la eficiencia y la confiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo las interrupciones y pérdidas de energía ocasionadas, evitando pérdidas en el sector productivo y comercial del departamento.

La fundamentación o el marco teórico adecuado va más allá de la operatividad o de lo que sentimos los legisladores ante el pedido permanente de la gente –hace muchísimos años lo venimos recibiendo– de que se instale esta red eléctrica desde el Parque Industrial de Rosario de la Frontera hasta El Tala y La Candelaria.

En el año 2022 se aprobó un proyecto, se llamó a licitación, pero quedó sin resolución. Entonces es necesario ‘abrir la ventana’ –por decirlo de alguna manera– y tocar la sensibilidad de quienes correspondan para que continúen con la instalación de la red que se hizo en determinado momento desde Rosario de la Frontera hasta el Parque Industrial en una primera etapa y la segunda era desde el Parque Industrial hasta la intersección con la Ruta Provincial 35.

Por lo expuesto, les pido a mis pares la aprobación del presente proyecto, para que podamos ser incluidos en el sistema eléctrico de la Provincia y no depender de Tucumán.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señora presidenta.

Desde el Bloque Todos apoyamos este proyecto de declaración, entendiendo que la provincia de Tucumán está teniendo problemas para abastecer esta zona debido a la

mayor demanda del servicio, por lo que no podemos depender de ella como bien dijo el autor del proyecto.

Los vecinos expresan el dilema de los cortes de luz, de la irregularidad del servicio, todo esto trae aparejada la necesidad imperiosa de avanzar en esta obra que –como expresó el diputado preopinante– va desde el Parque Industrial de Rosario de la Frontera hasta los lugares de destino mencionados, incluso los pobladores del lugar tuvieron una audiencia pública, opinaron al respecto y se les explicó los alcances de la obra.

El Foro de Intendentes en su momento también publicó el basamento de que era necesario mejorar la calidad del servicio, invertir en esa obra y acompañar la urbanización que se está produciendo en esa zona, más allá de los planes agroindustriales, de la instalación de empresas y demás.

Quiero hacer énfasis en que debe ‘recanalizarse’ el plan de ejecución, en la medida en que habían ingresado algunos fondos y que el Gobierno Provincial replantea esta cuestión y el proyecto de declaración que se apruebe en esta Cámara no hace más que apuntalar esta necesidad y el abordaje que debe ser con la mayor celeridad posible.

Mucho más para investigar acerca de fondos, de plazos, de presupuestos...

T.13 ech

(Cont. Sra. De Vita).-...de presupuestos, en su momento se estimaba alrededor de 480 millones, como bien expresó el diputado, allá por el 2022 y el plazo de ejecución era de 6 meses, por supuesto que la pandemia y otras cuestiones incidieron directa o indirectamente en la paralización de la consecución de la segunda etapa –la primera ya está ejecutada–, pero es importante que esto se normalice para avanzar en este sentido.

Por estas razones, reitero el apoyo al presente proyecto.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señora presidente.

En sintonía con los diputados preopinantes, quiero recalcar nuestra preocupación porque pospandemia, en mayo de 2022 los Gobiernos Nacional y Provincial hicieron el anuncio por más de 480 millones de pesos y el plazo de ejecución –ustedes lo saben– era de 6 meses, pero –esto también lo saben– no pasó nada.

Nuevamente estamos en otra sesión más donde no dejamos de sorprendernos de cómo la anterior gestión de Alberto Fernández y la actual administración provincial realizaban promesas de obras que nunca se hicieron.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que a la historia hay que conocerla completa, lo digo porque no empieza en el 2022, sino en el 2020 cuando el Consejo Federal de Energía Eléctrica dispuso 90.937.000 pesos para la ejecución de la obra que referenció el autor del proyecto.

El expediente y el monto de dinero fueron remitidos a la Provincia, y gracias a ello hoy tenemos el Parque Industrial de Rosario de la Frontera. Repito, el presupuesto

que estaba previsto para la ejecución de la línea de red, fue destinado al Parque Industrial de Rosario de la Frontera.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Obras Públicas que aconseja la aprobación con modificaciones; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-50.924/24, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Producción, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

9

SOLICITAR AL P.E.P. PROPICIE LA RADICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORDENADA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES EN ARMONÍA CON EL MEDIOAMBIENTE ESTIMULANDO EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS, PLANES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA LAS INDUSTRIAS QUE SE RADIQUEN EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE ROSARIO DE LA FRONTERA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Producción ha considerado el expediente N° 91-50.924/24, proyecto de declaración del señor diputado Pablo Raúl Alejandro Gómez: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, genere las herramientas a fin de propiciar la radicación estratégica y ordenada de emprendimientos y desarrollos industriales en armonía con el medioambiente estimulando el otorgamiento de incentivos, planes y programas de promoción para las industrias que se radiquen en el Parque Industrial de Rosario de la Frontera; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Presidente – Nancy Liliana Jaime, Secretaria – Edgar Gonzalo Domínguez – José Miguel Gauffín – Ernesto Rosario Tapia – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Asesor de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el expediente N° 91-50.924/24, proyecto de declaración del señor diputado Pablo Raúl Alejandro Gómez: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, genere las herramientas a fin de propiciar la

radicación estratégica y ordenada de emprendimientos y desarrollos industriales en armonía con el medioambiente estimulando el otorgamiento de incentivos, planes y programas de promoción para las industrias que se radiquen en el Parque Industrial de Rosario de la Frontera; y, por las razones que dará el miembro informante aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Luis Gerardo Mendaña, Presidente – Gladys Lidia Paredes – Mirtha Esther Miller – Enzo Hernán Chauque– Víctor Manuel Lamberto – Adriana Soledad Farfán.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico– TUAP Sandra López Velasco, Secretaria de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-50.924/24, proyecto de declaración del señor diputado Pablo Raúl Alejandro Gómez: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, genere las herramientas a fin de propiciar la radicación estratégica y ordenada de emprendimientos y desarrollos industriales en armonía con el medioambiente estimulando el otorgamiento de incentivos, planes y programas de promoción para las industrias que se radiquen en el Parque Industrial de Rosario de la Frontera; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Esteban Romero – Omar Exeni Armiñana – María Cristina Frisoli – Antonio Nicolás Taibo – María Verónica Saicha Ibáñez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico– Cr. Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión. ...

T.14 srp

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

Sr. GÓMEZ.- Gracias, señora presidente.

¡Qué lindo es escuchar a los diputados preopinantes decir: ‘Parque Industrial de Rosario de la Frontera’!

En ese sentido con alegría deseo compartir con ustedes que esta obra cada vez se convierte en menos promesa y más realidad, porque ya se comenzó a realizar en el terreno la instalación de la red de electricidad y de agua; el objetivo de esta primera etapa es que se radiquen y trabajen 10 empresas en el predio, 3 de ellas ya tienen las gestiones avanzadas para radicarse en el predio, 2 pertenecen al departamento rosarino y una a la ciudad de Tucumán. Confío plenamente que en breve esta primera parte se va a lograr.

Por tal motivo, solicito al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, que genere las herramientas necesarias a fin de propiciar la radicación de emprendimientos y desarrollos industriales y que se estimule con el otorgamiento de incentivos, de programas y créditos que faciliten su ubicación en nuestro Parque Industrial.

Asimismo, quiero pedirles a los pares que acompañen esta iniciativa.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señora presidenta.,

En varias oportunidades escuché al diputado Pablo Gómez –permítame nombrarlo– manifestarse acerca de la importancia de avanzar con la obra del Parque Industrial de Rosario de la Frontera que pasó por todas las etapas, ya que esto hace al desarrollo regional. También planteamos la necesidad de reactivar los parques industriales del norte de nuestra Provincia porque necesitamos dinamizar la economía y generar mano de obra genuina en este aspecto, pero en estos zigzagueos se dan los acuerdos entre la Provincia y los municipios, en este caso concreto con Rosario de la Frontera para mejorar y acondicionar.

Por lo tanto, en este proyecto de declaración se solicita herramientas para que este Parque Industrial logre funcionar, por ahora tiene 106 hectáreas con una extensión de 3.000 metros y se encuentra ubicado geográficamente sobre la Ruta 9.

Ahora, el perfil de las empresas tiene que ver con lo agroindustrial, con lo metalmecánico y con llamarlas a radicarse en este lugar. Inclusive, en estos últimos meses escuché que se les daría el terreno donde ubicarse en forma gratuita a las 10 primeras empresas, esto es lo que llega como información para incentivar la radicación de algunas firmas que, como bien dijo el diputado preopinante, estarían ya dispuestas a hacerlo en el nuevo Parque Industrial de su departamento.

También se planteó el tema de los fondos. Recién oí al legislador Manuel Paz abordar la temática del tendido eléctrico y decir que los recursos se derivaron a tal efecto y, la otra versión es que en la medida...

T.15 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...la medida que se instalen las empresas se hará el tendido de energía eléctrica y la colocación de las cañerías para el agua. Más allá del antes y el después de cada cosa y cómo se va organizando, lo que se está solicitando a través de este proyecto son herramientas y que se avance; si es que se les va a donar el terreno a las primeras compañías que se instalen sería un incentivo, pero que se formalice, se ejecute y que lo que se rescindió ya se canceló. Ahora se habla de nuevas vías, de parques industriales a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, como también de continuar con las obras que estaban trucas debido a que el Gobierno Nacional estableció el ‘no a la Obra Pública’, realmente son caminos alternativos y que tienden a solucionar estos temas que todos esperamos que se concreten en definitiva en el sur de Salta.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señora presidente.

Un poco sorprendido por la postura reticente a dar información de qué fue lo que pasó, ¡qué pasó y qué no pasó! Porque siguiendo las noticias, incluso de este año, respecto a las obras en el Parque Industrial de Rosario de la Frontera, explicaron que los retrasos y el cese del trabajo se dio por la falta de pago en tiempo y forma de créditos otorgados por Nación en el 2020 ‘a.M’ – antes de Milei así que no sé qué tendrá que ver la política respecto a la Obra Pública de Milei, pero hoy en día todo lo que está retrasado respecto al avance de las obras en ese Parque Industrial es culpa exclusivamente de la administración de Alberto Fernández –reitero– ‘a.M’ –antes te Milei–.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Producción, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-49.761/24, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Producción, de PYMES y Economía Social y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

10

SOLICITAR AL P.E.P. Y A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DECLARAR COMO SITIOS DE ZONA FRANCA LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA, A FIN DE IMPULSAR EL COMERCIO Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Producción ha considerado el expediente N° 91-49.761/24, proyecto de declaración de los señores diputados Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Carolina Rosana Ceaglio, Edgar Gonzalo Domínguez, Nancy Liliana Jaime, Marcela del Valle Leguina, Matías Monteagudo, Ernesto Rosario Tapia y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para declarar como sitios de Zona Franca lugares estratégicos de la Provincia, a fin de impulsar el comercio y la actividad industrial; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para declarar Zona Franca a sitios estratégicos de la Provincia, a fin de impulsar el comercio y la actividad industrial.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Presidente – Nancy Liliana Jaime, Secretaria – Edgar Gonzalo Domínguez – José Miguel Gauffín – Ernesto Rosario Tapia – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Asesor de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de PYMES y Economía Social ha considerado el expediente N° 91-49.761/24, proyecto de declaración de los señores diputados Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Carolina Rosana Ceaglio, Edgar Gonzalo Domínguez, Nancy Liliana Jaime, Marcela del Valle Leguina, Matías Monteagudo, Ernesto Rosario Tapia y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para declarar como sitios de Zona Franca lugares estratégicos de la Provincia, a fin de impulsar el comercio y la actividad industrial; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Omar Exeni Armiñana, Presidente – Carlos Ignacio Jorge De la Zerda, Vicepresidente – Roque Ramón Cornejo Avellaneda – Griselda Edith Galleguillos – Daniel Alejandro Segura Giménez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-49.761/24, proyecto de declaración de los señores diputados Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Carolina Rosana Ceaglio, Edgar Gonzalo Domínguez, Nancy Liliana Jaime, Marcela del Valle Leguina, Matías Monteagudo, Ernesto Rosario Tapia, y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para declarar como sitios de Zona Franca lugares estratégicos de la Provincia, a fin de impulsar el comercio y la actividad industrial; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Esteban Romero – Omar Exeni Armiñana – María Cristina Frisoli – Antonio Nicolás Taibo – María Verónica Saicha Ibáñez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Cr. Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Producción que aconseja la aprobación con modificaciones; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-47.854/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

SOLICITAR AL P.E.P. GESTIONE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD LA REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL 9 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE GENERAL GÜEMES – SALTA T.16 mmm

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-47.854/23, proyecto de declaración del señor diputado Germán Darío Rallé: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad la refacción y mantenimiento de la Ruta Nacional 9 en el tramo comprendido entre General Güemes – Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la reparación y el mantenimiento de la Ruta Nacional 9 en el tramo comprendido entre General Güemes – Salta.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta - Jesús David Battaglia Leiva, Secretario - Juan José Esteban - Mirtha Esther Miller - Antonio Sebastián Otero - Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Asesor de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-47.854/23, proyecto de declaración del señor diputado Germán Darío Rallé: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad la refacción y mantenimiento de la Ruta Nacional 9 en el tramo comprendido entre General Güemes – Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguiente diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - Santiago Raúl Vargas, Secretario - Daniel Alejandro Segura Giménez - Juan Esteban Romero - Omar Exeni Armiñana - Antonio Nicolás Taibo - María Verónica Saicha Ibáñez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que una vez más tengo que expresar en este recinto la gran preocupación que tenemos los vecinos del departamento General Güemes que a diario transitamos la Ruta Nacional 9, más allá del esfuerzo y el compromiso que demuestra la Dirección de Vialidad de Salta no llega a estar en condiciones para circular y seguimos con la carretera deteriorada, lo que nos pone en riesgo a todos porque las banquetas están carcomidas, con el asfalto en mal estado, cavado como con canaletas y cuando llueve se acumula el agua y los vehículos acuatizan, ahora que empieza el período estival se van a ocasionar muchos accidentes, en el caso que cuesten vidas realmente va a ser lamentable... ¡espero que no sea así! Pero quiero decirlo con la mejor dialéctica posible: ¡la Ruta Nacional 9 no da para más, está intransitable!

– Ocupa el sitio de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. RALLÉ.- Es por eso que surge esta iniciativa, clamando a las autoridades provinciales y a la Dirección Nacional de Vialidad que encuentren las vías, las formas, las herramientas, los recursos para que logren poner en condiciones esta carretera y proporcionen garantía no sólo a los güemenses, sino también a todos los ciudadanos que la recorren, a los que vienen del norte, del sur y de otras provincias, de manera que la transitemos con seguridad, confiabilidad y en condiciones, debido a que hoy –repito– su estado es calamitoso.

Por esta razón, solicito a mis pares que como salteños y ciudadanos que circulamos a diario la Ruta Nacional 9, voten a favor del presente proyecto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-50.536/24, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Salud, de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

12

SOLICITAR AL P.E.P. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LOS CONSULTORIOS DE LAS UNIDADES CARCELARIAS DE SALTA SEAN PROVISTOS DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-50.536/24, proyecto de declaración de los señores diputados Bernardo José Biella Calvet y María Cristina Frisoli: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud Pública y los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para que los consultorios de las Unidades Carcelarias de Salta sean provistos

de diferentes insumos y equipamientos médicos: balanza, desfibrilador, silla de ruedas, nebulizador, termómetros, medidor de azúcar en sangre, botiquín de primeros auxilios, etcétera; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 1 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta - Patricio Peñalba Arias, Vicepresidente - Teodora Ramona Riquelme, Secretaria - Enzo Hernán Chauque - Bernardo José Biella Calvet - Carlos Ignacio Jorge De la Zerda - Gladys Lidia Paredes - Ricardo Germán Vargas - Santiago Raúl Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Asesora de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-50.536/24, proyecto de declaración de los señores diputados Bernardo José Biella Calvet y María Cristina Frisoli: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para que los consultorios de las Unidades Carcelarias de Salta, sean provistos de insumos y equipamientos médicos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Juan Carlos Francisco Roque Posse, Vicepresidente - Edgar Gonzalo Domínguez - Pablo Raúl Alejandro Gómez - Víctor Manuel Lamberto - Raúl Héctor Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Esther Lourdes Mamaní, Secretaria de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-50.536/24, proyecto de declaración de los señores diputados Bernardo José Biella Calvet y María Cristina Frisoli: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios necesarios para que los consultorios de las Unidades Carcelarias de Salta, sean provistos de insumos y equipamientos médicos; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguiente diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - Santiago Raúl Vargas, Secretario - Daniel Alejandro Segura Giménez - Juan Esteban Romero - Omar Exeni Armiñana – María Cristina Frisoli - Antonio Nicolás Taibo - María Verónica Saicha Ibáñez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Biella Calvet.

Sr. BIELLA CALVET.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los integrantes de las diferentes comisiones que trabajaron y colaboraron para emitir los respectivos dictámenes, para que se apruebe este proyecto. Básicamente, con los integrantes del Bloque Salta Independiente recorrimos algunas unidades carcelarias de la ciudad y de la Provincia, donde tuvimos contacto con algunos prefectos y con médicos que se desempeñan allí. Ellos nos

plantearon que hay ciertos inconvenientes respecto a lo que es la asistencia médica de los...

T.17 cpv

(Cont. Sr. Biella Calvet).- ...médica de los y las reclusas dentro del penal, por eso escuchando atentamente los requerimientos buscamos distintos tipos de soluciones, elaboramos y presentamos una serie de proyectos dentro de los cuales se encuentra éste.

Las unidades carcelarias cuentan con un consultorio médico de atención general y para ser habilitado por PRO.FI.C.C.S.SA debe tener una camilla, un tensiómetro, un termómetro, un estetoscopio, un oxímetro de pulso, es decir los implementos mínimos, necesarios y útiles para realizar la asistencia inicial de los internos hasta la llegada del SAMEC.

También hablé con uno de los médicos de la cárcel, el doctor Dip que nos comentaba que muchas veces trasladar a los convictos a los hospitales públicos para realizarles estudios, genera determinados inconvenientes, es por ello que una de las iniciativas presentadas es la de contar con especialistas de manera virtual o presencial para brindar asistencia intramuros a través del sistema SAFESA, que es el programa que desarrolló la Provincia sobre la historia clínica digital.

Por otro lado, con respecto a los controles generales que se les realizan a los internos, el Penal de Villa Las Rosas tiene como hospital de cabecera al Papa Francisco, teniendo a muy pocos pasos el San Bernardo, es por eso que hablé con el director del nosocomio para rever esta situación.

La intención es buscar la manera de que los reclusos puedan ser asistidos dentro de las unidades carcelarias por los médicos de la propia institución, para evitar el traslado a los nosocomios, ya que los pacientes y sus familiares se sienten incómodos cuando llega uno de ellos para realizarse estudios y/o consultar con especialistas.

Por último, sería beneficioso que los presidiarios reciban atención médica de manera virtual en las penitenciarías ya que esto proporcione un cierre global para generar mayor seguridad y controles periódicos de los reos.

Agradezco a mis pares y solicito que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Salud, de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia

Pasamos a considerar el expediente N° 91-50.788/24, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

13

**SOLICITAR AL P.E.P., A TRAVÉS DEL IPV, UN CUPO DE 100 UNIDADES
PARA JÓVENES SIN GRUPO FAMILIAR QUE ALCANCEN LOS
REQUISITOS ESTIPULADOS**
Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-50.788/24, proyecto de declaración de los señores diputados Santiago Raúl Vargas y Matías Monteagudo: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Instituto Provincial de Vivienda, gestione un cupo de 100 unidades para jóvenes sin grupo familiar que alcancen los requisitos estipulados; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Instituto Provincial de Vivienda, gestione un cupo para jóvenes sin grupo familiar que alcancen los requisitos estipulados.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Juan José Esteban - Mirtha Esther Miller - Manuel Norberto Paz - Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Asesor de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-50.788/24, proyecto de declaración de los señores diputados Santiago Raúl Vargas y Matías Monteagudo: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Instituto Provincial de Vivienda, gestione un cupo de 100 unidades para jóvenes sin grupo familiar que alcancen los requisitos estipulados; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Esteban Romero - Omar Exeni Armiñana - María Cristina Frisoli - Antonio Nicolás Taibo - María Verónica Saicha Ibáñez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Mario Alberto Vilca, Asesor de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

Sr. VARGAS (S.R.).- Gracias, señor presidente.

Este proyecto lo venimos trabajando desde la época en que éramos concejales en la ciudad de Tartagal, porque todos fuimos jóvenes en algún momento y no tuvimos la posibilidad de acceder a un crédito, y porque el plan que llevaba y lleva adelante el Instituto Provincial de Vivienda –desde hace mucho tiempo– creando expectativas para acceder a este beneficio, el cual dejaba de existir cuando llegábamos al IPV y veíamos los requisitos.

Hay un segmento de la sociedad integrado por solteros que no cuenta con un grupo familiar o sea que no posee hijos y, quizás hasta elige no tenerlos, que son profesionales o no, pero solventes para afrontar...

T.18 mgc

(Cont. Sr. Vargas, S.R.).-...para afrontar una cuota del IPV, se trata de emprendedores, empleados públicos y otros a los cuales estos requisitos dejan sin la oportunidad de aplicar para acceder a esa vivienda propia. Por ese motivo, desde hace un tiempo largo pedimos que el Instituto Provincial de Vivienda cambie su criterio y genere un cupo –nosotros solicitábamos uno específico, pero vemos muy bien los cambios realizados al proyecto de declaración– para aquellas personas que no entran al grupo de solteros con hijos, es decir, para los solteros sin grupo familiar.

Venimos de crisis económica en crisis económica, lo cual hizo inaccesible la posibilidad a créditos para vivienda. Durante el período de gobierno de Mauricio Macri existió esa ocasión y el éxito fue rotundo porque en Argentina, en lo que es nuestro núcleo social, entendemos que la casa propia es un bien invaluable, todos queremos tenerla. Por suerte, el Estado no dejó de trabajar en esto y aunque ahora tuvo que cambiar las reglas de juego debido a las vicisitudes políticas más que económicas, consideramos que este segmento de la población no debe quedar afuera y que tiene derecho como cualquier otro ciudadano de contar con esa oportunidad. Es más, creo que acá también hay una cuestión de género, ya que una madre soltera con hijos tiene más probabilidades que un padre soltero con hijos a cargo.

En consecuencia, advertimos que hay una cuestión que debe trabajarse dentro de los criterios del IPV, por lo tanto, le solicitamos esto al Poder Ejecutivo Provincial.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar los expedientes N^{ros}. 91-51.056/24, 91-51.009/24 y 91-51.110/24 (unificados), convertidos en proyecto de declaración con dictamen de la Comisión de Educación. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad al despacho respectivo.

Dictamen de Comisión

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado los expedientes N^{tos.} 91-51.056/24, proyecto de resolución de la señora diputada Adriana Soledad Farfán; 91-51.009/24, proyecto de resolución del señor diputado Patricio Peñalba Arias y 91-51.110/24, proyecto de declaración de los señores diputados Esteban Amat Lacroix, Enzo Gabriel Alabi, Luis Fernando Albeza, Gerónimo Avelino Arjona, Moisés Justiniano Balderrama, Bernardo José Biella Calvet, Federico Miguel Cañizares, Laura D. Cartuccia, Carolina Rosana Ceaglio, Enzo Hernán Chauque, Gustavo Bernardo Dantur, Isabel Marcelina De Vita, Edgar Gonzalo Domínguez, Juan José Esteban, Omar Exeni Armiñana, María Cristina Frisoli, Pablo Raúl Alejandro Gómez, Patricia del Carmen Hucena, Nancy Liliana Jaime, Víctor Manuel Lamberto, Marcela del Valle Leguina, María del Socorro López, Fabio Enrique López, Luis Gerardo Mendaña, Matías Monteagudo, Sergio Gerardo Oliva, Antonio Sebastián Otero, Gladys Lidia Paredes, Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Javier Marcelo Paz, Manuel Norberto Paz, Patricio Peñalba Arias, Germán Darío Rallé, Jorge Miguel Restom, Teodora Ramona Riquelme, Juan Carlos Francisco Roque Posse, María Verónica Saicha Ibáñez, Claudia Gloria Seco, Rogelio Guaipo Segundo, Daniel Alejandro Segura Giménez, Antonio Nicolás Taibo, Ernesto Rosario Tapia, Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, Héctor Raúl Vargas y Ricardo Germán Vargas: Expresar adhesión a la manifestación federal en defensa de la Universidad Pública y Gratuita; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la unificación de los expedientes de referencia y la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de vetar el proyecto de ley que tiene por objeto la protección y el sostenimiento del financiamiento de las universidades nacionales.

Por lo cual, se insta a los legisladores nacionales por Salta a que, de manera comprometida, rechacen el veto presidencial y defiendan el proyecto en cuestión por ser una inversión que garantiza la movilidad social ascendente que permite construir una sociedad más justa.

La decisión presidencial infringe la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación que garantice la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Sala de Comisiones, 8 de octubre de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Vicepresidenta – Adriana Soledad Farfán – Víctor Manuel Lamberto – Manuel Norberto Paz – Claudia Gloria Seco – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Asesora de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Presenté este proyecto con el propósito de que este Cuerpo respalde de nuevo a la universidad pública frente al atraso salarial que vienen teniendo los docentes y no

docentes, como así también el respectivo apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario aprobada oportunamente por la gran mayoría en el seno del Congreso.

De igual forma, con la intención de que el pleno manifieste disconformidad con el veto presidencial y que exhorte a los representantes salteños en la Cámara de Diputados de la Nación a acompañar con su voto la insistencia de la ley mencionada.

En estos días escuchamos –de manera respetuosa– diversas voces que intentaron descalificar al sistema universitario y la normativa aprobada por el Congreso. Frente a estos dichos, señor presidente, solicito autorización para leer un estrato del documento que emitió el Consejo Interuniversitario Nacional, en el cual están involucrados todos los rectores.

– Asentimiento. ...

T.19 ech

Sra. FARFÁN.- Se dice que: «1) ‘Inventan estudiantes para cobrar fondos’. “En Argentina el presupuesto universitario no se asigna a las universidades por cantidad de estudiantes. Se actualiza según el último presupuesto consolidado y tienen en cuenta varios componentes como salarios docentes y no docentes, gastos de funcionamiento e inversión para ciencia y tecnología.”

2) ‘Los pobres no están en las universidades’. “El 48,5% de los estudiantes inscriptos en materias de 2024 están por debajo de la línea de pobreza –dato de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC–. Casi 7 de cada 10 alumnos de los 2 millones que componen el sistema universitario público argentino, tienen padres y madres que no fueron a la universidad...”

3) ‘No se audita lo que gastan’. “Los gastos de las universidades se componen en un 90% en salarios (registrados) y un 10% en gastos de funcionamiento (servicios públicos, limpieza, seguridad, seguros, reparaciones y un mínimo equipamiento) que se rinden –obviamente con cada comprobante–. Las universidades son las entidades del sector público más controladas y auditadas (incluso lideran el ranking que elabora la Agencia de Transparencia de la Jefatura de Gabinete de la Nación). Tienen auditorías internas propias y externas del Congreso de la Nación, más evaluaciones de gestión propias y externas de la CONEAU. Todos los meses entregan al Ministerio de Capital Humano su información de personal y presupuesto.”» Y en este punto quiero aclarar, señor presidente, que cuando se consideró el artículo 7° de la Ley de Financiamiento Universitario que preveía de manera explícita reforzar las auditorías, los diputados de La Libertad Avanza y de Unión por la Patria votaron en contra, curiosamente.

«4) ‘Los salarios están por encima del sector público en general’. “Los trabajadores universitarios perdieron más que ningún otro asalariado desde diciembre de 2023, incluso más que los empleados públicos del Estado Nacional. Los salarios de más del 85% de los docentes de las universidades nacionales están por debajo de la línea de pobreza, mientras que más del 60% de las y los no docentes se encuentran en esa misma situación –esto me preocupa porque mis compañeros son no docentes de la universidad–. La pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores universitarios durante 2024 fue de más del 30%.»

5) ‘La Ley de Financiamiento Universitario atenta contra el equilibrio fiscal’. “La Ley de Financiamiento Universitario aprobada en ambas Cámaras del Congreso de la Nación por amplia mayoría, representa apenas el 0,14% del PBI. Similar, por ejemplo, a lo que el Gobierno dejó de percibir por bajar los Bienes Personales, una medida que benefició a sectores sociales de altos recursos...”» Otro ejemplo: el subrégimen industrial de Tierra del Fuego tiene un costo estimado para el Estado de no percepción de recursos de alrededor al 0,22% del PBI.

Señor presidente, permítame contarle cómo es la vida de los universitarios: hace 2 años que no tienen aumentos en las becas, por aprobar 7 materias perciben entre 8.000 y 10.000 pesos. En la época de la pandemia los estudiantes recibían módulos alimentarios que toda la comunidad universitaria salió a apoyar, entre ellos, graduados, docentes, investigadores; también en ese entonces la universidad junto con el Estado Provincial puso en marcha el Programa ‘Volver a Casa’, cabe destacar que más del 70% de la población estudiantil pertenecía a los lugares más alejados de Salta Capital...

T.20 srp

(Cont. Sra. Farfán).- ...Salta Capital, a los distintos municipios. Ésa es nuestra población estudiantil.

Imagínense por un momento que en nuestra Provincia no existiera la Universidad Nacional. ¡¿Qué les decimos a los jóvenes de 16 años que sueñan con un futuro mejor y que tienen derecho al progreso social?! ¡¿Qué les decimos a los estudiantes que hoy, gracias a la universidad pública, cursan enfermería en Santa Victoria Este?! Solamente la Casa de Altos Estudios pública puede brindarle garantías de ascenso social a los sectores medios y bajos, por lo tanto, es nuestra obligación y deber moral sostener la universidad pública por nuestros jóvenes y por todas las generaciones que, repito, tienen derecho a soñar con un futuro mejor.

Es por ello, señor presidente, que solicito a este Cuerpo que acompañe el presente proyecto. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Es difícil tratar este tema en el marco de lo que vemos de la política nacional, como ser en estas últimas horas la decisión de eliminar el Fondo Nacional de Emergencias, el Fondo Fiduciario Progresar del que dependen las becas para los estudiantes, el Fondo de Protección Ambiental para Bosques Nativos que son parte del suelo y los encargados de generar el oxígeno que respiramos, pertenecen a nuestros recursos naturales y –como mencioné en Homenajes– los debemos defender.

Asimismo, me referí a Pérez Esquivel y al derecho con que contamos todos los argentinos a defender nuestra soberanía, sobre todo el recurso humano que es importantísimo y con el que las universidades tienen mucho que ver.

También hice referencia al General Perón y a las casas de altos estudios, en su presidencia se estableció la gratuidad e incluso surgieron las universidades nacionales de Tucumán; del Litoral que es muy importante a nivel país; de La Plata; de Buenos Aires; La Docta, Universidad Tecnológica Nacional de Córdoba.

Hoy nuevamente nos encontramos instando a los integrantes del Congreso Nacional –hace pocos días conmemoramos el Día de la Reforma Constitucional que establece de forma clara la división de Poderes–, a la espera a que entiendan el valor, no sólo en números en referencia a la multitudinaria marcha a favor de la Ley de Financiamiento Universitario, sino al apoyo que brindamos todos los argentinos porque entendemos lo fundamental de su existencia. En el Congreso sí se hacen cuentas y se publican las decisiones a través de conferencias de prensa, por lo que entiendo que se llevará adelante una sesión especial donde se debatirá el veto del Presidente contra esta norma, asimismo que el oficialismo cuenta con 39 legisladores propios y que el PRO le aportará otros 38, es decir que serían 77 diputados que avalarían teóricamente el veto a la norma que fue debatida y sancionada por ellos mismos, esto quiere decir que un Poder con toda su autoridad vetará lo que otro aprobó, siempre y cuando cuente de

nuevo con los 2 tercios de los votos, lo cual marcará el futuro de los estudiantes universitarios, el de sus establecimientos educativos y el de los profesores.

¿Qué hace el Gobierno Nacional? Busca más apoyo y consigue el de 5 diputados...

T.21 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...5 diputados radicales que acompañaron en el veto de la nueva Ley de Movilidad Jubilatoria y ejercieron no sé de qué modo una decisión en contra de los más vulnerables, como son los jubilados, y ahora todos estamos expectantes en qué es lo que va a hacer este espacio a nivel nacional con esos 5 legisladores, uno presupone, según la tendencia “habilitados” –entre comillas– moralmente a apoyar el veto del Presidente. También pregunto: ¿qué es lo que harán los 8 diputados integrantes de Innovación Federal? Otro signo de pregunta.

Lo cierto es que la marcha fue multitudinaria, la realidad es que debemos defender la universidad pública porque está en riesgo –reitero– el hecho de haber anulado el Fondo Fiduciario Progresar en el que están incluidas las becas, estimo que las mismas continuarán.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Estos proyectos unificados que estamos debatiendo, en los que expresamos la adhesión a la manifestación federal en defensa de la universidad pública y gratuita, justamente ésta es un pilar de la igualdad de oportunidades ya que nos ofrece educación de calidad para todos, independientemente de la situación económica que atraviesa cada familia argentina y esta herramienta es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa, por ello financiarlas es un extensión natural de ese compromiso que venimos bregando con el Gobierno Provincial, por la justicia social, asegurando que todos los jóvenes en especial aquellos del norte profundo, de los departamentos más alejados tengan acceso a la educación que les permita prosperar y contribuir con sus comunidades; sin duda que financiar a las facultades es una inversión para el futuro de toda una comunidad.

Es por eso que el veto no sólo atenta contra la Educación Pública, sino que también denota claramente que pone en peligro el porvenir de millones de alumnos que ven en las instituciones educativas la única vía para transformar la vida de sus familias.

Me eduqué en la Sede Regional Orán–Universidad Nacional de Salta, hija de una madre que era empleada doméstica y un padre de oficio obrero maderero y tuve la posibilidad de estudiar gracias a la Educación Pública, es por eso que hoy más que nunca apoyo esta lucha que es de todos porque no podemos darnos el lujo de perderla, voy a repetir hasta el cansancio, las instituciones transforman vidas, en cada rincón de nuestro país y aquí en Salta no tengo dudas que hay un estudiante para contar su historia, de cómo es que creció, luchó, cómo llegó a ser profesional, la forma en que sustenta a su familia, la manera en que engrandece a nuestra Provincia y a la Patria; hoy necesitamos de ellos y la Universidad Nacional de Salta no sólo es una casa de estudios, un espacio de transformación social, cultural donde además lleva el federalismo a los distintos rincones de cada departamento de la Provincia realizando talleres de extensión universitaria, lo que hace con la CIUNSa, clara muestra en el departamento Orán; recuerdo como estudiante, cuando en sus inicios...

T.22 mmm

(Cont. Sra. Hucena).- ...cuando en sus inicios el doctor Taranto comenzaba sus investigaciones, en la lucha y en el estudio de las enfermedades endémicas del norte. En

la universidad se creó el primer Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales del norte, hoy tenemos grandes científicos que enorgullecen a la Provincia, que dan disertaciones en el mundo, por eso la investigación científica es muy importante, y necesitan de recursos financieros, ni qué hablar del CONICET, de lo que es para la Argentina. No entiendo la razón de ser de este desfinanciamiento, porque en Salta cuántos jóvenes van a ser, que necesitan esta oportunidad de recibir además educación de calidad, como corresponde para cada uno de ellos.

Por eso, los salteños estamos acostumbrados a dar batallas intensas, a pelear por estas posibilidades, a levantar la bandera, solicitar lo que nos corresponde... ¡No nos cansemos de reclamar! ¡No fue sólo la marcha de la semana pasada, habrá muchas más y tendremos que elevar las voces y seremos cada vez más salteños unidos, comprometidos por lo que Salta necesita, no sólo en materia de Educación, Salud y Seguridad!

Por lo tanto, acompaño este proyecto de ley de mi par, y defender a la Universidad Nacional de Salta, porque hoy, mañana y siempre forjará el destino de nuestra Patria y de tantos jóvenes.

¡Con la absoluta convicción **rechazo** este veto del Presidente de la Nación!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me parece que hay que separar las cuestiones políticas, mejor dicho ‘partidarias’, de las administrativas.

Señor presidente, quizás usted recordará a Tucídides, que fue el padre de la historiografía moderna que se destacó en la reconstrucción y en su relato historiográfico de la Guerra del Peloponeso, que enfrentó a Atenas con Esparta y una de las reflexiones a la que llega sobre esta contienda, dice lo siguiente: “La falta de curiosidad que tienen los hombres respecto de las exactitudes de los hechos, de las verdades más accesibles en materia de política y de historia, así como la capacidad para perpetuar convicciones que carecen de fundamentos y que muchas veces, aunque en vano, han sido reducidas a la nada por la más elemental de las informaciones.” Acá vemos la fundamentación de este proyecto, enraizada en las más elementales informaciones, lo que lleva a analizar la problemática de la universidad pública, no gratuita porque la pagamos todos con los impuestos, lleva a que la discusión hoy en día en la República Argentina de determinado sector partidario, dícese Cristina Fernández de Kirchner, Martín Lousteau, algunos gremios y sindicatos, Horacio Rodríguez Larreta, por un lado, Sergio Massa por el otro abrazándose con Guillermo Moreno... La pregunta es: ¿Acaso estas personas no poseían una responsabilidad política hace apenas unos meses?! Y cuando tuvieron esa responsabilidad política durante décadas, gobernaron nuestro país... ¿Qué hicieron con la universidad pública?! Pueden rastrear noticias, por ejemplo, del 2008, donde verán el ranking de universidades de Argentina, que es el país de Latinoamérica que más Premios Nobel tiene, pero no figurábamos ni siquiera entre las 200 primeras... ¡Año 2008! ¡¡VoráGINE kirchnerista!! ¡¡Crecimiento a tasa China!!

Entonces, estas personas que se abrazaban...

T.23 cpv

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...que se abrazaban, mal utilizaron el reclamo genuino que puede tener cualquier integrante de la universidad pública respecto a un reclamo

salarial, los cuales son legítimos y que este Gobierno Nacional no desconoce, tan es así que recientemente aprobó un aumento del 6,8% –el cual fue rechazado por la gremial– y también se va a activar la garantía salarial docente para las categorías más bajas, es decir que en estos pocos meses que lleva la actual administración viene tomando medidas directas para tratar de paliar y mejorar la condición; quizás para algunos es suficientes, para muchos otros no y ésta es la discusión. Sin embargo, me parece hipócrita querer instalar la obligatoriedad de que el Gobierno de Milei en 6, 7 u 8 meses solucione el problema de la universidad pública, cuando vemos que desde el 2008 la calidad educativa acompañada de la falta de financiación llevó a un gran desprestigio al nivel académico. También, me parece cínico ‘rascarse las vestiduras’ por la discusión salarial universitaria, cuando desde esta banca del año 2022 venimos sosteniendo que más de 60.000 chicos entre 11 y 17 años abandonaron los estudios primarios y secundarios en nuestra Provincia. Son 3 Estadios Padre Martearena, si usted quiere ubicarlos en ‘la bombonera’ no van a entrar. Es bonito hablar de la política nacional, pero cómo nos cuesta y nos duele referirnos de la política local y provincial. ¿¿Qué están haciendo hoy todos estos niños y adolescentes que son nuestra responsabilidad?! Le pregunto a la diputada autora del proyecto. ¿¿Estos 60.000 chicos van a ingresar a la facultad, van a poder cumplir con el contenido curricular que establece una universidad? ¿¿Qué estamos haciendo para paliar esa situación, para que más chicos lleguen a cursar en ella, si no estamos controlando cómo se utilizan los fondos educativos en la Provincia?!

Desde el año 2022 venimos sosteniendo que hay instituciones educativas en donde los chicos van a desayunar o desayunan y almuerzan o almuerzan y meriendan y que el monto presupuestario que se le atribuye –tome nota– es 1 hamburguesa cada 10 chicos. ¿¿Eso no los escandaliza?! ¿¿Eso no nos preocupa?! Con qué capacidad nutricional van a llegar esos alumnos a la universidad que tanto nos gusta y queremos todos, porque todos fuimos estudiantes, la mayoría de lo que estuvieron acá pasó por sus claustros.

Hace poco también se rasgaban las vestiduras por los niveles de pobreza que afronta nuestro país, la pregunta lógica es: ¿¿En serio creemos que la situación nutricional de los niños empezó con Milei?! ¿Eso es real, alguien puede creer eso? Porque si recordamos en el 2009 –año kircherista si los hay– en Argentina cada 2 horas moría un niño menor de 5 años por desnutrición –reitero– año 2009 cada 2 ahora en nuestro país moría un niño menor de 5 años por desnutrición.

En el año 2009 se decía que Argentina tenía un crecimiento a tasa China en un gobierno peronista, el de Cristina Fernández de Kirchner, que va a ser la presidenta de su partido, que además propone mejorar la condición de los más humildes, algo que es loable, pero resulta que 260.000 chicos de 0 a 5 años poseía algún grado de desnutrición, 2.100.000 argentinos no tenía asegurada su comida diaria y eso implicaba 330.000 familia argentinas que pasaban hambre y eso sucedió –como dije– con un crecimiento a tasa China en los gobiernos de Néstor y de Cristina, pero ahora se rasgan las vestiduras ¿¿Qué hicieron antes?! Si querían mejorar las condiciones de las universidades y el salario. ¿Saben qué podrían haber hecho en vez de salir a marchar? Pudieron haber gobernado bien durante 20 años, miren que sencillo, pero no...

T.24 mgc

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...pero no decidieron hacerlo, se pliegan a una marcha que es legítima en cuanto a sus protagonistas y vienen a desvirtuar, embarrar políticamente e instalar cuestiones relacionadas a intereses partidarios electorales en pos del bien común, y eso es cínico, eso es cí-ni-co!!

Desde esta Cámara no podemos seguir tolerando la proposición de premisas respecto a que la culpa es de Milei, si nadie de este Cuerpo está dispuesto a hacerse cargo de lo que acabo de leer, que es real y sigue siendo actual. En cambio, ‘el barco que se estaba hundiendo’ lo agarró la administración de Milei, que está saneando las cuentas de la macroeconomía, y lo está sacando a flote. Aún así, cuando se realizan proposiciones para mejorar las condiciones salariales, muchos dirigentes gremiales orientados por su vocación partidaria y partidista –me refiero a partir el país al medio como lo hicieron antes– se muestran siempre opuestos a buscar el diálogo y la concordia. ¿Eso vamos a defender desde aquí?

Si algo quieren hacer desde esta Cámara, propongo la siguiente modificación al texto ya que ustedes están muy preocupados por la situación salarial de los docentes universitarios y entiendo que va a ser de beneplácito de todos nosotros, que se agregue un párrafo al final del proyecto: ‘Viendo con agrado además que con los salarios de todos los integrantes de los Poderes del Estado Provincial, tanto de primero como de segundo rango, se constituya un fondo para colaborar con el sostenimiento de los salarios de los docentes de la Universidad Nacional de Salta en todas aquellas facultades que hayan sido efectivamente auditadas’. Si están de acuerdo con esto, me parece que sería bueno constituir entre todos un fondo para colaborar en esta difícil situación, con la universidad que tanto queremos todos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

Sr. OTERO.- Gracias, señor presidente.

Cómo no rechazar el veto presidencial de la Ley de Financiamiento Universitario y más aún los legisladores del sur de la Provincia que tenemos una sede regional de la Universidad Nacional de Salta, que es pública y gratuita, de la cual se recibieron más de 40 estudiantes de la carrera –sólo por mencionar una– de Ingeniería Agronómica, los cuales de otra manera no lo podrían haber logrado, primero por los costos ya que muchos egresaron porque la institución se encuentra en el lugar donde viven junto sus familias y trabajan. En la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera existe desfinanciamiento, nos piden que nos manifestemos al respecto y que los apoyemos.

Es lamentable que el diputado preopinante exprese que ‘todo es político’, ‘no hay que mezclarlo con la política’ y él mismo terminó nombrando a todos los políticos. Hubiera sido bueno que vinieran, ya que son de Capital y es su responsabilidad debieron haber esperado a la multitudinaria marcha que pasó por acá, para que se saque la venda de los ojos y no siga creyendo que fue algo político o que alguien los está llevando ‘de los pelos’ a los estudiantes universitarios. La marcha fue genuina, ésa es la realidad, si no lo quieren ver no lo hagan, pero están desfinanciando a las universidades y muchos no van a poder seguir estudiando. Claro, sé que varios de los que integran este Cuerpo estudiaron en una universidad privada porque tienen dinero y me parece muy bien, pero también hay legisladores que no tuvieron esa posibilidad, se formaron en la universidad pública y hoy también ocupan una banca, entonces debemos reconocerla, cuidarla y valorarla. ¿Sabían qué me daría más vergüenza a mí? Los que apoyaron la ley y hoy le están dando la espalda a todas las universidades, primero está el PRO, porque en un principio Macri no iba a acompañar el veto y ahora sí lo hará, ¡qué habrá arreglado!, seguro la próxima semana o después de que pase todo esto nos enteraremos qué

acordaron Macri con todos sus secuaces, porque así les tenemos que decir, no hay otra palabra.

Después habló de ‘cinismo’, ya basta, hay que hacerse cargo ‘macho’, vienen gobernando...

T.25 ech

(Cont. Sr. Otero).-...vienen gobernando todo este año, dejen de echarle la culpa a los otros, más allá de que fueron un desastre porque ésa es la verdad, pero hay que hacerse cargo del 52,9% de pobreza que se registró en el primer semestre de gestión.

¡Claro que sí! Conducir un país totalmente devastado es difícil y el peronismo también debe responsabilizarse porque hoy la máxima autoridad es Milei, gracias a este partido que hizo las cosas mal, es importante decirlo.

Espero que la gente que acompaña esta lucha, los diputados de esta Cámara, los libertarios y de todo el país le hagan saber al Presidente que no se trata de recortar porque sí, hay que cuidar ciertos sectores, como ya lo hicieron con los jubilados cuando aprobaron el veto a la movilidad jubilatoria, ahora sucederá lo mismo con las universidades porque les puedo asegurar que ya están negociando en este sentido como pasó con la ‘Banelco’, seguro ya va a salir a la luz que muchos están recibiendo algo a cambio... Les pido a los legisladores nacionales por Salta que aprobaron esta norma que no procedan como la vez pasada, que la sigan apoyando y rechacen el veto presidencial.

Para finalizar, quiero decirle a la comunidad universitaria, a todos los chicos que se manifestaron, que acá estamos para acompañarlos, ojalá que el Presidente tome nota de esta situación que no tiene que ver con la política, esto es genuino, de la sociedad, a pesar de que algunos traten de meterse en el medio de esta marcha, tenemos que apoyar a las universidades públicas y gratuitas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

Quiero que quede muy claro el mensaje que voy a dar a continuación, sobre todo para aquellos medios ‘ensobrados’ que me identifican como: ‘la diputada de rulos con el flequillo mal cortado’ y espero que no lo saquen de contexto.

¡Les aclaro que defiendo y estoy de acuerdo con la universidad pública, gratuita e in-de-pen-dien-te! ¡Que se entienda bien! Todos sabemos cuáles son sus carencias y requerimientos, somos conscientes, por supuesto, pero hay 2 grandes problemáticas que se pueden identificar con claridad, una de ellas es la falta de independencia, porque allí se debe generar y fomentar el pensamiento crítico, universal, para que los estudiantes sean libres, ellos no asisten a estos establecimientos para que los adoctrinen. Lo que sucedió en la marcha que se realizó el 2 de octubre demuestra lo contrario, fuimos testigos de la presencia de sindicalistas, agrupaciones y personajes políticos que protestaron con el único objetivo de ‘hacerle la contra’ al Gobierno Nacional, de mantener una lucha paralela, lo cual demuestra dónde están ‘paradas’ las máximas autoridades de las universidades que es del lado de la ‘politiquería’, sin vergüenza adoctrinando y defendiendo modelos políticos, además de haber destruido estas instituciones, están aniquilando el pensamiento de los alumnos ¡que no se animan a hablar porque tienen miedo que esto impacte en sus carreras!...

T.26 srp

(Cont. Sra. Galleguillos).- ...sus carreras! Sabemos que los estudiantes están en otra porque deben rendir sus coloquios, ya se vienen los parciales y finales. ¿Ustedes creen

que están con este tema de la 'politiquería', de hablar de un tema sensible para dejar mal parado a este Gobierno? ¡No! Repito, les aseguro que los alumnos están en otra.

El otro punto de la problemática es la mala gestión en la administración, toda dirección debe proceder con corrección en cualquier entidad ya sea pública o privada, con esto me refiero a la transparencia de los actos, por ello deben ser controlada. ¡Que se realicen las auditorías! A ver, que la UBA nos informe si rindieron cuenta desde el 2015 y que nos digan en qué se gastó toda la plata que recibió del Gobierno Nacional.

Sabemos que existe una Ley de Administración Financiera, el Congreso no puede presentar un gasto sin una contrapartida de financiamiento que lo justifique, es decir que no se debe tratar un proyecto conociendo que las arcas nacionales no están en condiciones de financiarlo. En esto voy a apoyar lo que dijo mi par Cornejo Avellaneda, si los diputados y senadores nacionales tienen tan buena intención: ¿por qué no recortan sus privilegios para darles beneficio a las universidades y a los estudiantes? Ése realmente sería un buen gesto por parte de nuestros dirigentes, esos que estuvieron presentes en la marcha, que hicieron todo mal en la gestión pasada, que no tienen autoridad moral para criticar lo que se está realizando este Gobierno porque ya tuvieron la oportunidad de hacer las cosas como corresponde y no las concretaron y, claro, ahora se les ocurre presentar proyectos para favorecer a los jubilados, a las universidades, a las personas que están pasando por situaciones de pobreza, ¡Sí, ahora! ¡En 8 meses les hizo 'clic' para sancionarlos! ¿Pero qué pasó en la gestión anterior que esto no era un tema de prioridad y de agenda? Queda más que demostrado que hay una única intención que es el de la 'politiquería barata'. A los 'medios ensobrados', a aquellos que están financiados por el Gobierno Provincial y por los dirigentes Kirchneristas que sacan de contexto lo que se dice, les informo: ¡Nadie quiere eliminar las universidades! ¡¿Adónde escucharon que es lo que se quiere hacer?! ¡¿Dónde está escrito eso?! ¡¿En qué proyecto se manifiesta esa idea?! ¡Por Dios!

¡No confundan a la gente, a los estudiantes!, que con tanto esfuerzo llegan desde el interior o a los que sus padres tienen que ayudar para que cumplan el sueño de recibirse y ser alguien el día de mañana. Sin embargo, acá siempre están con esa 'picardía criolla' de los políticos de querer sacar provecho de las situaciones sensibles.

Simplemente, quiero terminar diciendo que: 'el Gobierno Nacional que pasó fue una Kakistocracia', que significa gobierno de los peores y no es casualidad que comience con 'k'.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señor presidente.

La verdad que adhiero a las palabras de la miembro informante y autora del proyecto y coincido, la universidad estatal de Salta es realmente magnífica, que ha hecho en los últimos años a través de su extensión universitaria realmente que es increíble cómo ha llevado al norte, al sur de la Provincia la universidad, realmente que es para felicitarlos y para apoyarlos...

T.27 pjm

(Cont. Sr. Durand Cornejo).-...para apoyarlos, por supuesto. Así que adhiero extensamente a todo lo que ha dicho y manifestado la miembro informante.

¡Claro!, pero el peor pecado de todos es cuando generalizamos, cuando generalizamos ponemos lo bueno con los más o menos y con lo malo; y a nadie escapa,

y debo decir que he tenido la oportunidad –afortunadamente– en años en que tuve que ser legislador nacional de haber podido conocer varias de las universidades públicas del conurbano bonaerense y eso realmente es espantoso, así como hay provincias donde es un ejemplo, entre ellas Salta, y que aplaudimos fervientemente, tenemos lugares y universidades estatales que han hecho y que hacen lo que han querido, sin rendir nada a nadie, ¡y eso es lo que realmente está mal! Porque a mí me hubiese encantado poder adherir al ciento por ciento de esa marcha que se apoya desde este proyecto de declaración, pero por supuesto no puedo escindir mis pensamientos y olvidarme de las irregularidades que se han hecho y que se hacen con el dinero que debe emplearse en las personas que lo necesitan en la universidad estatal.

Por eso, señor presidente, lamentablemente –insisto– no se puede generalizar, es necesario que se controle para que sea regular a todo el país y que se controle que cada peso que aporta la sociedad argentina a la Educación Pública le llegue a las personas que lo necesitan y que no sigan haciendo lo que quieren algunos y utilizando esos sinvergüenzas, valiéndose de la educación y de las universidades públicas como la de Salta, por ejemplo, que ha sido un ejemplo de administración y de educación a nivel país.

Eso es lo que quería manifestar, señor presidente, es todo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Peñalba Arias.

Sr. PEÑALBA ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Uno de los principales activos que tiene nuestro país es el sistema universitario por eso duele cuando se lo desprestigia o se intenta polemizar con consignas falaces y cuando esto sucede me convengo cada vez más de que el régimen educativo superior debería estar siempre fuera de toda discusión político–partidaria, por ello es que voy a adelantar mi acompañamiento a nuestros legisladores nacionales que defienden la Ley de Financiamiento Universitario.

Voy a hablar de distintos puntos, pero voy a comenzar por 2, que son la necesidad de atraer inversiones y el atraso económico que tiene nuestra Provincia o el norte argentino. Todos entendemos que es importante atraer fondos para el desarrollo, así lo comprendió el Gobierno Provincial y también el Nacional, creo que lo advertimos en esta Cámara ya que sancionamos proyectos que brindan incentivos al sector privado, con el objeto de buscar planes productivos a medianos y largo plazo. Interpretamos que el atraso económico que sufre Salta o el norte querido posee diferentes causas y que una de las posibilidades que tenemos de luchar contra él es justamente la atracción de inversiones, aunque comprendo que nada de esto posee sentido si desinvertimos en la principal herramienta de crecimiento y de desarrollo social con que contamos; tampoco podremos aprovecharlas si no damos un salto cualitativo, educativo que transforme a nuestra sociedad salteña...

T.28 mmm

(Cont. Sr. Peñalba Arias).- ...sociedad salteña. Para manifestar esto voy a hacer hincapié en 2 indicadores que son importantes, que tienen una relación lineal y positiva, siempre hacia arriba, que se mantiene a lo largo de la historia, de los gobiernos, de las sociedades. Ellos son niveles de acumulación de conocimiento y de bienestar social; a mayor nivel de acumulación de conocimiento mayor nivel de bienestar social, eso es lo que debemos garantizar y brindarles a nuestros jóvenes. Creo que ningún diputado de esta Cámara duda del beneficio social que representa para la Provincia contar con Casa de Altos Estudios pública que, justamente, le proporcione a los salteños la posibilidad de superarse y de contar con mayores herramientas que las propias que uno encuentra en la familia, en su hogar.

Por lo tanto, no puedo dejar de pensar que este desfinanciamiento a la universidad no es otra cosa que una decisión política que hay que justificar, ¡claro! ¿Y cómo? Con estrategias, argumentos a veces un poco sacados de contexto o incluso falaces; y hablo de que es una cuestión política y económica, porque entendamos que esta Ley de Financiamiento Universitario representa un gasto adicional del 0,14% del PBI, y dentro de ese porcentaje la mitad constituye la recomposición salarial que de manera importante perdieron los docentes y no docentes desde el año pasado. En un artículo publicado en la revista 'Newsweek', el 4 de octubre, hace referencia a que en Argentina los salarios docentes y no docentes son los más bajos de América Latina.

Entonces para justificar esta decisión política debemos tener argumentos, y quizás como estrategia 'embarrar la cancha' o desprestigiar, los que tuvimos la posibilidad de realizar algún tipo de estudio universitario, podemos verificar y contar que sí hay representación de los distintos claustros, participación de las fuerzas políticas, elecciones que son democráticas y también órganos de contralor; todo esto lo que busca es que el funcionamiento de esos instrumentos institucionales aseguren que la asignación del gasto y la ejecución del presupuesto sean los adecuados, ¡si eso es lo que falla se debe corregir y no desfinanciar!

Me voy a remitir a las palabras del rector de la UBA –Universidad de Buenos Aires–, doctor Ricardo Jorge Gelpi, sobre un artículo de la semana pasada, donde hablaba que no sólo hubo una auditoría, por parte de la Auditoría General de la Nación en la universidad el año pasado, pero que más allá de si esto es cierto o no, si se pone en dudas las mismas, existen por ley diferentes mecanismos por los cuales ellas mismas se 'autoauditan', y el señor Gelpi explicaba que todos los meses –o sea 'mensualmente'– la universidad a través de la Subsecretaría de Políticas Universitarias que depende del Ministerio de Capital Humano, da o hace una rendición tanto de los ingresos como de los gastos. Asimismo, manifestó que 2 veces al año, en junio y en diciembre, la universidad remite sus estados contables y los cuadros de cierre a Contaduría General de la Nación, que depende del Ministerio de Economía. Repito, si el problema es la auditoría, o que no se audita bien, o que no se gasta bien, ¡eso es lo que hay que corregir, no desfinanciar! Pareciera ser que cualquier argumento es válido para justificar lo injustificable, desviar el foco de atención para que se hable de otra cosa.

Hago acá un paréntesis. Me encantaría escuchar que todas esas voces críticas, sistemáticas, alguna vez vayan acompañadas de una propuesta, claro está que debe ser superadora y no una demagógica, que sabemos que no aportan nada, sólo demagogia.

En esta situación no puedo creer que volvamos a poner sobre la mesa si la educación superior o...

T.29 cpv

(Cont. Sr. Peñalba Arias).-... superior o universitaria es importante o no. ¿Hace falta que en el Siglo XXI volvamos a discutir y a poner sobre la mesa este tema? La respuesta es ¡no!, como tampoco podemos tolerar la desinversión ni mucho que estemos enfrentados entre argentinos por algo tan noble como es la Educación.

Reitero lo que dije al principio, 1 de los principales activos que tenemos en Argentina es el Sistema Educativo Universitario. Creo que todos entendemos que estudiar en un nivel superior en el país fue y es sinónimo de movilidad ascendente, por lo cual debería quedar afuera de toda coyuntura política. Considero que 1 de los espacios más estratégicos y loable para asignar nuestros recursos fue, es y será siempre la Educación.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Seco.

Sra. SECO.- Gracias, señor presidente.

Como decía el diputado preopinante es increíble que tengamos que poner de nuevo sobre la mesa de discusión a la Educación Pública y gratuita. En particular apoyo totalmente la lucha de los estudiantes y de quienes dictan las cátedras en la universidad pública. Debo aclarar que no se habló ni se mencionó en ningún momento que se la vaya a eliminar, sino que nos estamos pronunciando sobre el desfinanciamiento de las universidades. El texto del proyecto de la miembro informante y autora, es completamente claro. Cuando se refieren a ‘politizar’ o ‘adoctrinar’, me parece que no se dieron cuenta de la inteligencia, del nivel de pensamiento y de educación que poseen nuestros jóvenes, ya que al hablar de esa manera están subestimándolos creyendo que porque alguien vaya a apoyar esta lucha está politizando o adoctrinando.

Quiero contarles –a quienes piensan de esa manera tan diminuta, respecto a que en esas instituciones se adoctrina o se hace política– una situación que viví en la Sede Regional Orán de la UNSa cuando estaban pidiendo ser facultad, en cada pupitre de los estudiantes había un cartelito que decía “Milei Presidente”. Por eso, como les expresé, pensar que la universidad puede adoctrinar políticamente es un pensamiento muy chiquito, es subestimar la inteligencia de nuestros jóvenes que en ese momento con esperanza votaron por alguien que hoy nos gobierna, que les prometió ‘el oro y el moro’ y que se mostraba revolucionario como son ellos, como quizás fuimos nosotros en su momento, revolucionarios. Y salía este hombre con la motosierra ¡cantando “Se viene...

T.30 mgc

(Cont. Sr. Seco).-...¡cantando “Se viene el estallido”, el tema de La Renga, el rock nacional, los chicos se sentían identificados y querían dar vuelta el mundo, hoy la realidad golpea a esos 300.000 jóvenes que salieron por todo el país a apoyarlo porque está en peligro la universidad pública y gratuita, que es accesible para muchos hijos de tra-ba-ja-do-res!

Cuando se habla de pobreza no hay que hacerse el zonzo, sino hacerse cargo de lo que dejaron y de lo que dejó el gobierno anterior. Pero este hombre decía, y solicito autorización, señor presidente, para leerlo textual.

- Asentimiento.

Sra. SECO.- “Soy especialista en temas de crecimiento económico con y sin dinero” y “sé cómo terminar con la pobreza y la indigencia”. ¡No es especialista en economía sin dinero, por el contrario! ¡Y no terminó con la pobreza y la indigencia, sino que la aumentó! ¡Entonces también hay que hacerse cargo de eso! Si vamos a hablar de lo anterior, lo hagamos con la verdad y también de lo que está pasando ahora.

Volviendo al tema de la universidad pública, tenemos que acompañarla porque nuestros jóvenes están estudiando en ella y no podemos permitir su desfinanciamiento.

Mientras el Presidente de la Nación tiene esos sueños locos de comprar submarinos –me recuerda al prometido viaje a la estratósfera–, piensa en desfinanciar a la universidad pública. Mientras hace esos ‘viajes de egresados’ que todos los argentinos se los seguimos pagando y no llega ni una sola inversión al país, pero vive de viaje con la hermana, está haciendo sufrir a los abuelos, porque estoy segura que muchos lo votaron y hoy la están padeciendo, al igual que esos jóvenes que pedían que la Sede Regional Orán de la UNSa sea facultad, que en sus pupitres tenían un cartel que decía: “Milei Presidente”, sin duda varios de ellos salieron a las calles a pedir que no se desfinancie a la universidad pública.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a acompañar el proyecto que estamos tratando, expreso mi adhesión al rechazo del veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario.

En distintas épocas de la historia nuestro país siempre fue distinguido en la región y en Latinoamérica justamente por la universidad pública, la educación es el ADN, forma parte de la identidad de los argentinos, está en el corazón, por eso a veces cuesta creer que estemos discutiendo este tema.

Siempre decimos que hay que invertir en Educación para que nuestros jóvenes y adultos accedan al conocimiento, para igualar oportunidades, para garantizar la movilidad social ascendente, para que haya más cultura, ciencia y tecnología, para que se desarrollen y progresen los pueblos, para que crezca el país, para que haya futuro, en definitiva.

En la marcha fue claro y multitudinario el apoyo de la gente para que la universidad pública sea financiada. Lógico que hay que administrarla mejor, ser más transparente, controlar, pero siempre...

T.31 ech

(Cont. Sr. Domínguez).-...pero siempre partiendo desde la defensa, nunca del desfinanciamiento, porque la Educación no es un privilegio, sino un derecho. Cuando la democracia representativa está en crisis aparece la participativa y fue lo que se vio en la marcha multitudinaria.

Creo que el Gobierno Nacional tiene la capacidad de escuchar y por supuesto de volver a las bases para que la Educación Pública y las universidades estén bien financiadas. Nuestro deber es garantizar que cualquier joven o adulto pueda estudiar, cursar una carrera, cumplir sus sueños, ser un profesional, progresar y tener una mejor calidad de vida.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

Sra. JAIME.- Gracias, señor presidente.

Primero, acompaño el proyecto de la diputada Farfán. Segundo, rechazo el veto del Presidente Milei a la Ley de Financiamiento Universitario.

Quiero contarles qué está pasando en el interior de la Provincia, en cada 1 de los departamentos. Después de una larga lucha se concretó la habilitación de la Sede Regional Sur de la Universidad Nacional de Salta perteneciente a Metán y Rosario de la Frontera, hoy está recibiendo 1.300.000 pesos para su mantenimiento y a pesar de que es poco la semana pasada se inauguró un espacio donde los estudiantes podrán almorzar y también estudiar, asimismo se otorgan Becas de Comedor para aquellos que no tienen la posibilidad de almorzar en sus casas ya que viven en lugares alejados, como Joaquín V. González, El Galpón, Río Piedras, Rosario de la Frontera porque la institución no cuenta con un comedor propio, entonces deben recurrir a alguna confitería cercana. Podrán gozar de estos beneficios hasta septiembre del próximo año si no se aprueba el veto presidencial, porque ya se hicieron diferentes cálculos y hasta esa fecha continuaría en funcionamiento este establecimiento.

¡Y aquí es importante decir la verdad! ¡Están con el mismo presupuesto del 2023! Porque este Gobierno lo prorrogó para el 2024. En consecuencia, muchos

docentes universitarios perdieron el poder adquisitivo en más del 30%, es decir que vieron disminuidos sus salarios, lo cual les afecta en gran medida; los de jornada simple que recién inician en el ámbito laboral están cobrando 150.000 pesos y los que tienen un poco más de antigüedad casi 300.000 pesos, o sea que están por debajo de la línea de pobreza. Entonces, ¿por qué dicen que ‘están robando dentro de la universidad’? En julio se realizaron auditorías en la Sede de Metán, como todos los años, y la Nación es la encargada de ejecutarlas. ¿Qué quieren ‘plantar’? ¿También nos van a quitar ese derecho? El desfinanciamiento no afectará tanto a las...

T.32 srp

(Cont. Sra. Jaime).-... tanto a las grandes, sino a las más chicas, sobre todo a las del interior, porque son ellas las que brindaron a la gente de esos lugares la posibilidad de estudiar, ya que muchos alumnos hijos de padres muy humildes, trabajadores no podían trasladarse a la Capital de Salta ni ir a Tucumán o a Córdoba para hacerlo, por eso se las llevó al interior lo que les facilitó prepararse en la Universidad Nacional pública, gratuita y de calidad, cuenta con estas características, es un ícono en la región y por eso obtuvimos 5 premios Nobel. Además, a nivel mundial nos distinguen por la calidad educativa y por la de nuestros profesionales universitarios que están ocupando cargos importantes en todas partes del mundo, porque los reconocen como los mejores y tengo que decirles que salieron de aquí, de la Argentina.

Por lo tanto, no hay que sostener este tipo de discursos que hoy el Gobierno Nacional nos quiere ‘vender’ diciendo que: ‘inventan estudiantes para recibir más fondos’ cuando todos sabemos –y a los que se hacen eco de ello les digo– que eso es falso, como lo explicó la diputada Farfán –permítame nombrarla– a las universidades no le asignan presupuesto por la cantidad de alumnos que tienen.

El Gobierno de la Nación dice que: ‘los pobres no estudian en el nivel universitario’, pero quiero contarles que eso es mentira, porque la mayor cantidad de alumnos son justamente pobres, se encuentran debajo de la línea de pobreza, ¿¿por qué creen que no están en la universidad privada? Porque no la pueden pagar, a pesar de esto, el que elige capacitarse es porque decidió salir de la situación económica en la que se encuentra ya que muchos de los padres no contaron con esa oportunidad, por lo tanto, es probable que ellos sean los primeros en graduarse dentro de sus familias gracias a la universidad pública. Sobre todo, nosotros en el departamento Metán que contamos con una ubicada muy cerca en la que pueden cursar carreras cosa que antes no sucedía ya que el que no tenía dinero no podía capacitarse en la universidad y debía conformarse –no lo digo con desprecio– con un terciario, sino que ahora puede elegir asistir a una u otra, repito, porque se brindó el acercamiento de las casas de altos estudios a determinados lugares. Considero que éste es un gran logro para los que pertenecemos al interior.

Ya me expresé acerca de los dichos de que ‘los gastos no se auditan’ y contradigo esta postura porque sí lo hacen y es transparente, este control se realiza 2 veces al año, como lo explicó el diputado Peñalba Arias –permítame que lo nombre–.

Insisto, la defensa de la universidad es una causa nacional que posibilita a nuestros hijos y nietos ser médicos, ingenieros, abogados, técnicos en distintas áreas, eso es lo que permite la universidad, la educación superior, para...

– Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 1ª, señora diputada María Verónica Saicha Ibáñez.

Sra. JAIME.- ...poder ascender socialmente a través de ella.

Los argentinos tenemos que seguir luchando...

T.33 pj

(Cont. Sra. Jaime).-...seguir luchando, defendiéndola, por eso cada vez debemos ser más los que estemos en las calles, porque ésta es la manera de construir un futuro para nuestros hijos y el del país que queremos dejarle para nuestros nietos. Sólo la Educación es la que lleva a propiciar un mundo mejor.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señora presidenta.

De alguna manera, en este momento quiero ponerle un poco de claridad al debate, porque percibo que hay posiciones extremas de un lado y del otro, ‘veto sí’, ‘veto no’, ‘sos de boca’ o ‘sos de river’, ‘si votas el veto estás condenando a la universidad pública’ y esto no me gusta porque es una discusión muy simple y demasiado vacía de contenido e información, por lo que deseo tomarme el tiempo y espero que usted me autorice a hacerlo para explicar muchos aspectos que no se debaten en profundidad y que dicen muchas verdades a medias, ¡sí! cada uno dice ‘su verdad interesada’.

Lo primero que quiero manifestar es que entiendo que estamos en un problema por falta de gestión, está claro que el Gobierno Nacional prorrogó el Presupuesto 2023 y no asignó prioridades, por ejemplo, en dónde iba a poner el foco de la inversión en los distintos puestos que le corresponde hacerlo a un Presidente ante la escasez de plata, ante este: ¡No hay plata!, aplazó y no le prestó atención, no gestionó lo que se iba a hacer con la Educación Superior, eso debo reconocerlo porque es evidente que esto arrancó sin claridad en el Poder Ejecutivo Nacional.

Ahora bien, voy a referirme al tema del control porque se habla mucho de esto. Ayer participé en un programa televisivo junto con el Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, el contador Nicolás Innamorato, y él expresaba: ‘sí tenemos control’, públicamente lo dijo al aire, pero en la charla previa me dijo: ‘José, es cierto, la Auditoría General de la Nación nunca nos auditó’; para que entendamos todos, quién tiene la responsabilidad de auditar a las universidades de forma externa es la Auditoría General de la Nación, imagínense una oficina que tiene que hacerlo con todo el aparato estatal Nacional ¡imposible! No lo hace y me lo confirmó el Vicerrector de la UNSa, ¡no hay control externo en las universidades!

Pensemos, ¿existe un control interno? Sí, y quiero referirme a lo que dice la Ley de Educación Superior: “El Estado Nacional es responsable de proveer el financiamiento –que es lo que estamos debatiendo–, la supervisión, y fiscalización de las universidades nacionales”, le co-rres-pon-de al Estado Nacional, no así a las universidades autoauditarse; y aquí hay una discusión desde hace mucho tiempo, y se las voy a mencionar por supuesto, una prueba cabal de que las universidades son reticentes a ser fiscalizadas y es la Resolución 72 del 2018 del Consejo Interuniversitario Nacional, que es el organismo que nuclea todas las universidades, prácticamente dice así: ‘no le presten atención a lo que quiere el Gobierno Nacional de designar a los auditores internos, ustedes continúen designando a sus auditores internos, eso no nos corresponde a nosotros’; esto se reafirma años después cuando Zannini – integrante del kirchnerismo–, saca una resolución de la Procuración Nacional diciendo: ‘a la Sindicatura General de la Nación no le corresponde y no tiene que auditar a las universidades’, el kirchnerismo y las universidades históricamente fueron reticentes a ser auditadas de manera externa e incluso interna por parte de Nación, porque eso es lo que corresponde al Estado argentino. ¿Quién designa al auditor interno de la universidad? Cada rector que es electo, su primer acto es designar a su auditor interno...

T.34 mmm

(Cont. Sr. Gauffín).- ...auditor interno, ¡lo cual hoy en día no tiene sentido! Por lo tanto, hablemos como corresponde: ¿Son reticentes? ¡Lo son! Yo me pregunto: ¿Qué hacen las universidades con el dinero de los cargos nos cubiertos? Todos sabemos que en una universidad hay una gran cantidad de cargos docentes que no son cubiertos durante 2 y 3 años, porque el proceso burocrático es largo, se demora. ¿Qué hace la Casa de Altos Estudios con créditos para construcción?! Porque en algunos casos no construyeron todavía y ahí están los créditos. ¡Entonces, no existe claridad en la gestión! No digo que sea corrupta ni mucho menos, pero cuando se trata de dinero, de presupuesto público, lo establece la Ley de Educación Superior; al Estado Nacional le corresponde controlar. Por lo tanto, el mito de que sí nos auditamos no es cierto; tienen que aprender que es dinero público que puede y debe ser auditado.

Lo tercero que quiero expresar es: ¡basta ya de decir ‘si votás a favor del veto, destruí la universidad pública’. ¡Nadie quiere destruirla! Estamos discutiendo acerca de cómo elaborar un presupuesto más racional y eficiente ante la realidad que persiste en la Argentina que, en todos los organismos, de todas las actividades y responsabilidades del Estado, tenemos un impacto negativo o tensión presupuestaria, ¡porque no hay plata! Pareciera que la universidad quiere estar fuera de esa dificultad que existe a nivel país.

Ayer lo escuché decir al Vicerrector de la universidad: ‘nosotros entendemos perfectamente la situación a nivel nacional, y estamos dispuestos a una racionalización del presupuesto’. Yo lo miré y dije: ‘¡qué bueno! Si es así, obvio que están afirmando que piensan y pueden bajar el presupuesto y hacerse más eficientes. Y como ejemplo expresó: ‘miren, estamos efectuando todo un análisis para ver de qué manera bajar el gasto en el consumo de energía eléctrica, y de 66 millones pasamos a 33’... ¡Me parece bien, está bárbaro! Pero eso también muestra de que nos acostumbramos a derrochar plata como en la ‘época de vacas gordas’, y si es posible funcionar con la mitad del consumo de electricidad significa que se puede ser más eficiente’. La frase que él pronunció fue: ‘estamos dispuesto a racionalizar el presupuesto’. ¡No lo veo en la ley! Porque ella establece claramente: ‘actualizar el presupuesto 2023 al 1 de enero de 2024, y a partir de ahí serán bimestrales’. Es decir que la norma no prevé ninguna racionalización ni disminución mínima en las partidas de las universidades en función de lo que estipula la normativa; o sea que la legislación le estaría proporcionando muchos más recursos que lo que están pensando en la universidad que pueden y deben recibir.

Por lo tanto, es evidente que acá no hay una discusión seria, racional, y considero que es provocada por esa falta de gestión del Gobierno de la Nación, que prorrogó un presupuesto y que no tuvo la capacidad de priorizar la poca plata que había para ver de qué manera iba a distribuir esos recursos en todas las responsabilidades que le corresponden como Estado Nacional, porque tiene la responsabilidad del financiamiento, lo establece la norma, y todos queremos que la universidad se sostenga.

Al mirar la historia de la UNSa –yo soy un egresado de ella– advierto que fue asumiendo responsabilidades que van más allá de las que determina la norma; y haciendo un repaso rápido de la Ley Nacional Educación Superior, dice cuáles son sus objetivos: “La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medioambiente, a las instituciones de la

República y a la vigencia del orden democrático.” ¡Perfecto! Ése es el objetivo de la Educación Superior.

La verdad es que la universidad –y no me va a desmentir– se transformó en un ámbito de contención social, porque es cierto que ella recibe una pésima camada de chicos con...

T.35 cpv

(Cont. Sr. Gauffín).-... de chicos con una bajísima calidad educativa, muy mal formados en la secundaria y la universidad tiene que hacer un esfuerzo enorme para nivelarlos y esto lo saben todos, ocurre, pueden hablar con los profesores y les van a decir que llegan con un nivel muy bajo y por ende tienen que ampliar sus responsabilidades para mejorar lo que la Educación Secundaria no le dio a ese alumno. Históricamente, en la búsqueda de esa igualdad, tiene que prever en su presupuesto, alimentar a los chicos que por su condición socioeconómica no tienen, entonces la universidad asume esa responsabilidad y está bien, sin embargo, no nos enfocamos en asegurarnos que en la primaria y en la secundaria les brindemos todas las herramientas y las oportunidades para que los educandos lleguen en óptimas condiciones a las casas de altos estudios.

¿Se acuerdan que también tuvimos una tensión en los meses de abril y mayo respecto al boleto universitario? La Provincia quería bajar –y sigue con esa intención– su inversión en todo lo que tenga que ver con las gratuidades y el costo del boleto, no quiere subsidiar más el transporte público de pasajeros. Hubo una enorme tensión, idas y vueltas entre la universidad y la Provincia buscando que los listados de los alumnos cuenten con la mayor información posible y de esa manera darles de baja inmediatamente del beneficio cuando no se detecte una actividad académica. Es decir, siempre hay tensión respecto al presupuesto de las universidades.

Considero que las casas de altos estudios tienen que rever y encontrar los mecanismos para aggiornarse a los tiempos que vivimos. Hoy en día hay mucha oferta educativa online, de hecho, todas las universidades utilizan este sistema y la pública lo hizo en forma eficiente durante la pandemia, sin embargo, ‘recogió la piola’ y dijo: ‘solamente en pandemia’, es decir, la presencialidad es algo que defiende y que no estimula una mayor eficiencia y oportunidad a través del sistema virtual.

Entonces, hay mucho por discutir no es ‘el veto sí’ o ‘el veto no’ creo que tenemos que ser mucho más maduros en esto, para que la facultad sea mucho mejor y nos garantice lo que establece la ley, formación eficiente y de calidad para nuestros profesionales.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Albeza.

Sr. ALBEZA.- Gracias, señora presidenta.

Muy breve. Creo que este proyecto tendría que haber sido aprobado por unanimidad porque lo que estamos haciendo es sentar una posición política respecto a funciones que nosotros no tenemos en forma directa, no encuentro ningún argumento lógico, técnico ni mucho menos político para no acompañarlo. El Gobierno Nacional ya nos dejó claro quién es la ‘casta’: la Salud, la Educación, las universidades, los abuelos, los adolescentes, las mujeres, los trabajadores, en definitiva, todos los argentinos.

Quiero aclarar algunos puntos respecto a la Auditoría y al control del que tanto se habló. Si no se realizan las revisiones ni se presenta bianualmente no se reciben los fondos. Las supervisiones externas están a cargo de Nación si ésta no tiene la capacidad

técnica de realizarla no es culpa de la universidad pública. Respecto a las verificaciones internas la institución pública es autárquica y puede realizar sus propios diseños. Después queda en cada una y también en la oposición –porque hay listas que se presentan– que forma parte del Consejo Universitario, por ende, le debe exigir a la lista que conduce la universidad que realicen los controles y de esa manera lo hacen en conjunto. En cuanto a la división de esa revisión la misma debe ser previa, concomitante y posterior, además de ser interno y externo –como ya lo dije– participan distintos organismos...

T.36 mgc

(Cont. Sr. Albeza).-...distintos organismos.

Siguiendo en la línea del control, ellos dicen: ‘Como no hay auditoría, no se envían los fondos’. Bueno, creo que también hay un montón de cosas para auditar en el Gobierno Nacional, como los 400 empleados que nombró el marido de ‘Pampita’, el caso de los rugbiers –casi un equipo entero– que forman parte del Estado, las compras y los contratos de la Ministra Pettovello, todos truchos y nombramientos en distintos ministerios, la falta de asistencia a los comedores y la mercadería que hubiese terminado vencida si no se llevaba a cabo el debido proceso judicial. Menciono esto porque hablan de corrupción, que sí existió, pero esta gestión nacional es bastante joven y tiene muchos casos que aún no salen a la luz y no se investigan.

Ahora nosotros debemos acompañar este proyecto por la movilidad social ascendente –si bien hay algunas palabras que uno las repite como frases, tenemos que entender que es un concepto–, esto implica que el hijo de un peón rural, de un albañil, de una empleada doméstica o de cualquier trabajador tenga las mismas posibilidades de acceso a la Educación que el de un médico o que aquél que proviene de una clase media o alta. Eso es lo que caracterizó a la Argentina en el mundo.

Y desde ya les digo que lo que estamos discutiendo ahora –se lo anticipo y no soy Nostradamus ni tengo ningún poder de predicción– va a pasar ahora con la Salud, el Hospital Garrahan es financiado en un 80% por Nación y el 20% por CABA, ya anunciaron un paro para el 8 y 9 de noviembre y cuando se realizó un ajuste a docentes despidieron a los integrantes del Consejo. O sea, el ajuste y los problemas ya se aproximan en Seguridad, en Educación y van a crecer día a día, porque se reflejan en la macroeconomía y en la visión de achicar el Estado del Presidente de la Nación.

Hay un 53% de pobres. Éste es un dato alarmante después de casi 3 décadas y los más afectados en ese grupo son los niños y los ancianos; es una estadística ‘dura’ y si lo discutimos, es de necios.

Además, tenemos un dólar a 1.200 pesos, si a éste lo subimos al valor que debería valer, más de 1.500 pesos, hablamos de un índice de pobreza superior al 60% en Argentina. Eso es ¡desastroso!, y tiene consecuencias por décadas y la única salida, queridos compañeros, siempre es la Educación, sobre todo para las clases emergentes.

Si hablamos de ‘cinismo’, creo que cinismo es si el Congreso de la Nación rechaza el veto presidencial y el Presidente lo judicializa, porque eso significa que no respeta las instituciones, la división de Poderes, a la gente que salió a manifestarse –entre ella hubo muchas personas que lo acompañaron en las elecciones–, eso es no darle importancia a la expresión popular. La marcha fue legítima más allá de esos 2 ó 3 infiltrados que fueron, no le ‘bajen el precio’ por esos 2 ó 3 oportunistas que aparecieron; y fue contundente en todo el país, con más de un millón de movilizados, entre ellos había docentes, 3 generaciones juntas, madres que contaban que su hijo fue el primero en recibirse en la familia. O sea, la universidad brinda una salida a futuro para todos los jóvenes de la Argentina.

En relación a la magnitud del gasto, porque dicen que ‘no hay una partida’, estamos hablando de 14 pesos cada 10.000 pesos del PBI, que representa el 0,14%. Es insignificante el tema presupuestario si uno lo analiza en términos nominales, relativos, reales o como quieran, ¡no es significativo! La verdad que es una lucha de poder entre los sectores que más necesitan y esta idea de no acompañar a la Educación Pública.

Los argentinos siempre fuimos heterogéneos, de izquierda, de derecha conservadores, todos pensamos distinto, acá mismo debatimos siempre diversos proyectos. Ahora bien, considero que existe un consenso desde hace década en este país, que es Educación Pública, Salud Pública, niños sin hambre y ancianos con dignidad. Bajo esas premisas debemos seguir trabajando todos sin importar nuestra ideología política. No hay argumento para justificar el recorte en las universidades.

Nada más, señora presidenta. ...

T.37 ech

14.1

MOCIÓN DE ORDEN

–Cierre de la lista de oradores–

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el cierre de la lista de oradores. Nada más.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo la moción de orden de cierre de la lista de oradores; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Aprobada la moción. Queda cerrada la lista con los oradores que ya están anotados.

Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señora presidenta.

El desfinanciamiento de la Educación en la República Argentina tiene mucho que ver con el modelo de gobierno, esto sería como el último eslabón de la cadena educativa, ya vienen haciéndolo en forma permanente, cada mes, se ve reflejado en la imposibilidad de construir escuelas, en la disminución del poder adquisitivo de los docentes, y ahora le tocó a la universidad.

La pregunta es: ¿qué modelo de país queremos? El de oportunidades, de igualdad, de movilidad social ascendente –como dijo el diputado preopinante–, de la economía al servicio de satisfacer las necesidades y de cumplir con los derechos de los ciudadanos; o el de déficit cero. Ésa es la realidad.

Y hay que ser sinceros con la gente, el problema no es el control del gasto de los recursos económicos que son públicos y que utilizan las universidades, está claro que existe un sistema de control a cargo de la Auditoría General de la Nación y un cronograma que de manera anual es analizado y aprobado por la Comisión Parlamentaria Mixta integrada por senadores y diputados que determinan cuáles serán auditadas. Entonces, el reclamo no es que no haya supervisión, tampoco se trata de cambiar el objetivo real de las mismas, es el de siempre, es cierto que con el paso del tiempo crece la demanda por parte de la población, por ejemplo, para que se instalen sedes en los lugares más alejados de los centros urbanos y así contar con idénticas posibilidades. Pero, reitero, el desfinanciamiento es una constante de este Gobierno,

porque el modelo no es de economía al servicio del ciudadano ni para mejorar la calidad de vida, sino el de ¡déficit cero!

Conceptualmente, para el Estado el Gasto Público es negativo, no sirve, no ayuda, tener un buen financiamiento en Educación...

T.38 srp

(Cont. Sr. Mendaña).-... en Educación no es una inversión, sino un gasto al igual que el salario que dignifica a los jubilados; asimismo aportar a la Obra Pública que genera progreso y desarrollo en localidades en las que si no está el Estado presente no se llevan a cabo; también que se cumpla con el derecho humano de contar con Salud de calidad y que esté al alcance de todos; así puedo seguir nombrando muchas situaciones.

Por lo tanto, debemos luchar para reivindicar a la universidad pública y decirle al pueblo argentino que: debemos continuar haciendo marchas como la última movilización multitudinaria y la anterior, primero para que nuestros legisladores voten en contra del veto e insistan en apoyar la ley porque hace falta ya que cada universidad generó su presupuesto y lo puso a disposición y, en función de éste, vamos a sostenerla en todos los lugares.

También le digo al Gobierno Nacional que si tiene una mejor propuesta de control sería bueno que la dé a conocer, porque la única justificación para desfinanciar es la supuesta falta de inspección. La propia Ley de Educación menciona que: ‘El Rector y el Consejo Directivo o Superior son penalmente responsables de la administración’, así también dice que: ‘El Estado Nacional debe garantizar el funcionamiento y desarrollo de las universidades’.

Por ello considero que existen normas sabias, pero cuando se piensa en el ‘déficit cero’ desde la vagancia, sin buscar la forma de mejorar o cómo evitar lo que supuestamente está mal hecho, por ejemplo, que las auditorías no se realicen, que la universidad realice gastos fuera de tiempo, sino rever para que haga de manera eficiente. ¡No!, como son vagos, no quieren gobernar como deben y lo hacen como quieren, entonces piensan que el ‘déficit cero’ es tirar por la borda la construcción de un país que tiene más de 200 años y la Educación el ADN de los argentinos.

Es un modelo, podemos discutir cualquier situación, pero el ‘déficit cero’ siempre está presente, al igual que la negación de lo que sirve. Quisiera que alguno de los que están presente me diga si se puede oponer al financiamiento real de las universidades o del Sistema Educativo, cuando todos nos formamos en la Educación Pública, salvo raras excepciones, una de ellas puede ser Milei (*sonríe*) y así nos está yendo, atentando de forma permanente contra aquello que beneficia a los argentinos.

Señora presidenta, esto continúa siendo un problema de ‘modelo’, las cosas no están tan mal hechas, es mentira lo que expresa el Presidente de la Nación y los libertarios respecto al país que tenemos, ¡no es verdad!

Milei es un autodidacta...

T.39 pjm

(Cont. Sr. Mendaña).-...un autodidacta del ‘déficit cero’, pero esto no existe en ninguna parte del mundo, quiere imponer una política económica que no se encuentra en ningún otro lado. Hasta los mismos economistas que él dice que son sus ídolos detractan todo lo que dice, ¡no existe esto en ninguna parte del mundo! Es un problema de ‘modelo’. ¡Argentinos y argentinas reaccionemos porque –reitero– es un problema de ‘modelo’ nada más! Es sólo corregir algunas cosas, es puntualizar dónde está fallando para modificarlo; pero esta gente quiere tirar por la borda todo lo que se hizo; y lo ‘mesiánico’ ¡no existe! Sólo los ‘locos’.

El tema ahora es la Educación Pública, la universidad, libre, gratuita que permita la movilidad ascendente, las oportunidades, la igualdad entre los que poseen dinero y los que no para que tengan las mismas posibilidades de obtener conocimientos –eso está fuera de discusión– lo que debemos comenzar a debatir en esta Argentina y nosotros tenemos que ser más ‘duros’, es si vale la pena el ‘déficit cero’ que beneficia a unos cuantos y perjudica a muchos.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señora presidenta.

¡La Educación Pública gratuita no se toca! Las universidades públicas gratuitas formaron la grandeza de este país, estamos exportando de manera permanente materia gris a todo el mundo y eso no me lo contaron porque tuve la posibilidad...

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. ESTEBAN.-...de ser becario en un hospital de Estados Unidos, en Houston Texas; y allí tuve la oportunidad de ver médicos argentinos destacados en las distintas especialidades, como a ingenieros en la NASA, René Favalaro en la cirugía cardiovascular, todos ellos graduados en la Universidad Nacional Pública. Quiero aclarar que no estuve en la marcha haciendo ‘politiquería’ porque en realidad esa no es mi manera de actuar; fui con mi equipo de trabajo a asistir a alumnos universitarios de la Facultad de Humanidades de la UNSa, ellos por situaciones económicas no pueden abonar una consulta médica ni comprar un medicamento –reitero– fueron atendidos por mi equipo; y es allí donde se ve la cruda y cruel realidad que vive el universitario en nuestra Provincia, ¡es lamentable! Tuvimos que proveerles remedios por infecciones bastantes complejas en algunos casos.

Nadie debe estar en desacuerdo en que se realicen las auditorías, éstas tienen que hacerse, fíjense que estando en la universidad tomé conocimiento que sólo el 40.6% de los estudiantes son considerados alumnos regulares, mientras el 38.4% no tienen información clara de su actividad académica y, por supuesto, que eso hay que analizarlo y de la misma manera se debe proceder con el presupuesto, para saber cómo se gasta, ya que el dinero es de los contribuyentes. ¡Eso es auditoría ...

T.40 mmm

(Cont. Sr. Esteban).- ...¡Eso es auditoría y hay que hacerla! Pero, repito, no podemos desfinanciar la Educación Pública, gratuita, que dio tantos beneficios y logró formar a tantos profesionales en nuestro país.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señor presidente.

Las universidades públicas son 1 de los motores de la democracia, de la producción y de lazos sociales; el desfinanciamiento de las mismas y el sistema científico va en desmedro, justamente de los objetivos de lograr el crecimiento económico. Luis Caputo –Ministro de Economía de la Nación– el hombre que implementa las políticas de ajustes del Gobierno Nacional se recibió de Economista en la Universidad de Buenos Aires; Federico Sturzenegger –Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación– la persona que redactó el mega DNU que desregula de un ‘plumazo’ sectores claves de la economía argentina, obtuvo su

licenciatura en la Universidad Nacional de La Plata; Emilio Ocampo –Economista y profesor de Finanzas e Historia Económica– es el asesor que diseñó el plan de dolarización que tanto le sirvió a La Libertad Avanza en la campaña electoral, también se recibió en la UBA; Demián Reidel, Presidente del flamante Consejo de Asesores Económicos del Gobierno de la Nación, es un físico egresado del Instituto Balseiro, reconocida institución pública vinculada a la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en Bariloche.

La autora del proyecto sabe lo que son estas casas de altos estudios, fue universitaria, trabajadora, fotocopidora, administrativa, no le cuentan a la realidad... ¿Sabes qué? Si el problema es el control, escuché atentamente los conceptos vertidos por un par, permítame que lo mencione, el diputado Gauffín, ¡que lo hagan bien!, que no se desfinancie la Educación, porque no se debe ahorrar en ella. La construcción del relato político negacionista, nefasto, demente, perturbado, desequilibrado, enloquecido, imprudente, atolondrado del Gobierno de la Nación ¡quiere convencer que todo está mal!, y la solución no es desfinanciar, sino simplemente controlar.

Así también oí a otro legislador que en su alocución se refirió ‘a la capacidad de escuchar de esta gestión nacional’, y en lo personal no coincido, acá hay un ‘síndrome de Vincent van Gogh’, se automutilaron las orejas para no oír al interior, a las provincias. Ésa es la situación de las casas de altos estudios de nuestro país, ¡y hay que estar en la Universidad Nacional de Salta!

Asimismo, con respecto al trabajo social que concreta. Aquí dijeron: ‘los chicos, los estudiantes, están en otra’. ¡Sí, ‘están en otra’!, tratando de buscar la Copa de Leche, un comedor, una beca, intentado pagar el alquiler para salir del pozo, porque la única manera de hacerlo es con Educación.

¡El pueblo, señor presidente y señores diputados, tiene paciencia hasta que la pierde! La UNSa es una de las mejores universidades a nivel latinoamericano, es pública...

T.41 cpv

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).- ...es pública y su sede central está en la ciudad de Salta, tiene sedes regionales en Tartagal, San Ramón de la Nueva Orán, Rosario de la Frontera, San José de Metán y asiste a más de 80.000 estudiantes. Días atrás egresaron de la UNSa 272 alumnos, se realizó la colación y la entrega de títulos de grados y posgrados de todas sus facultades.

No podemos borrar de un plumazo algo que no nos gusta, porque así no funcionan las políticas pensadas en el progreso de un país. Se habla del control y de las universidades que lo realizan de manera transparente, inmediata y anual, ahora el Estado debería involucrarse para hacerlo de forma adecuada y no con desfinanciamiento.

También escuché a otro legislador que expresa algo muy cierto: ‘Hace más de 50 años la conquista más grande de las universidades, fue que se llenó de hijos de obreros, donde antes sólo admitían al oligarca’. Estos temas nos involucran fuertemente como actores sociales, políticos y ojalá que esta construcción del relato negacionista y nefasto de la política nacional no convenza y el pueblo argentino se dé cuenta de una vez por todas que está mal.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por aclarar algo. Escuché decir que: ‘nadie ha dicho que se quiere quitar de manera total el financiamiento de las universidades’, pero también está claro que, si no envían los recursos del presupuesto que ya se analizó, con el que trabajan muy ajustados, es prácticamente lo mismo que no darles la posibilidad de que sigan funcionando.

Creo que, en estos momentos, donde estamos buscando la manera de obtener más recursos para que la universidad pública tenga mayor excelencia, no podemos estar pensando en desfinanciarla. Sin dudas esto va a salir en los medios, por eso es importante explicarles a los jóvenes lo siguiente: si cocinar en una casa cuesta –más o menos– 30.000 pesos por día para que puedan comer lo que su mamá les prepara, y si la semana que viene le dan 15.000 pesos, será difícil que puedan conservar la misma dieta. Por supuesto que algunos recursos van a tener, pero va a ser distinto.

Escuché atentamente las alocuciones de mis pares y coincido con algunos de ellos, cuando decía que ‘el modelo de este Gobierno Nacional es lograr un equilibrio fiscal, ‘déficit cero’ a como dé lugar, sin importarles las universidades, los abuelos, la Salud Pública’ porque esto que sucede con la Educación ya está pasando en la Salud Pública, hay lugares en donde están esperando que se mueran algunos abuelos para darles esos remedios a otros ancianos, porque no incrementaron el presupuesto como corresponde, y todas las cosas aumentaron o acaso este Gobierno Nacional no se dio cuenta que la inflación está por arriba de todo lo que ellos proponen. El equilibrio fiscal de un país no puede primar sobre la Educación, cuando ésta es la que igualó a lo largo de la historia.

Hay datos...

T.42 mgc

(Cont. Sr. Orozco).-... Hay datos que son certeros. Cuando salió este proyecto hubo universidades como la UBA, por ejemplo, que dieron datos respecto de la cantidad de burócratas que estudiaron en la universidad pública, más del 35% de los ¡funcionarios casta! que acompañan a Milei se formaron en ellas, al igual que más del 80% de los jóvenes que lo votaron. La misma que hoy quiere destruir.

Yo voy a apoyar de forma enérgica la defensa a la universidad pública, lamento no haber asistido a las marchas anteriores porque tenía que cumplir con las obligaciones propias de mi función acá, pero de aquí en adelante no voy a faltar a ninguna y no sólo eso, sino también voy a poner todos los medios que tengo a mi disposición, dentro de mis posibilidades, para defenderla.

Observo que este Gobierno estableció un modelo de hace 100 ó 150 años donde los únicos que se podían recibirse de abogados, médicos y demás eran los oligarcas, los hijos de terratenientes o de la casta política; era muy difícil encontrar en una ciudad a un médico o abogado hijo de un trabajador, de un obrero, porque no había forma de que eso fuera posible. ¡Lo único que nos igualó –repito– en diversas situaciones fue la universidad pública y debemos defenderla con todas nuestras fuerzas!

Es inexplicable que un proyecto tan importante, sólido y lógico pueda obtener votos en contra. Sin duda, cada uno es dueño de defender su posición, pero déjenme decirles que al Estado no lo hacen sólo los oligarcas o la casta que acompaña a Milei, él debería mirar a su alrededor y ver cuántos de sus funcionarios –como señala la Universidad de Buenos Aires– se recibieron en la universidad pública

Tenemos que pensar en los que vienen, no podemos ser tan egoístas. No se puede trabajar en un modelo que busca un equilibrio fiscal, ‘déficit cero’ sólo para gobernar para los de afuera, porque lo único que le interesa a este Gobierno es eso y que

vengan los inversores a la Argentina, pero los inversionistas que llegaron hasta el momento no dejaron ni un peso para el pueblo argentino.

Les repito, la Salud va en retroceso y –como dijo un diputado, no recuerdo quién fue– lo último que faltaba es que toquen la Educación. Si permitimos que lo hagan, vamos a ser sus sirvientes como hace 150 años, en la época donde los esclavos hasta tenían que ensillarles los caballos; no podemos dejar que eso vuelva a suceder, de eso se trata lo que estamos discutiendo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín, porque fue aludido por el señor diputado Valenzuela Giantomasi. 2 minutos.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Sólo deseo reafirmar algo que sostuve, porque parece que lo único que escucharon es cuando me referí al control.

Dije que el Presupuesto 2023 prorrogado no alcanza y que le falta financiamiento a la Educación Superior, es clarísimo, la universidad pública no puede subsistir con un presupuesto a esos valores.

Para sostener lo que acabo de decir, quiero relatar cómo fue la inversión en la Educación Pública Superior en los últimos 3 gobiernos. Si uno toma la media del de Cristina Fernández de Kirchner –actualizado en pesos al 2023– fueron 1.400.000.000.000...

T.43 ech

(Cont. Sr. Gauffín).-...1.400.000.000.000 de pesos; el de Mauricio Macri fue por arriba, 1.450.000.000.000 de pesos; el de Alberto Fernández 1.350.000.000.000 de pesos.

El Gobierno de Fernández le sacó 70.000 millones de pesos a la universidad pública, nadie gritó ni dijo nada; sin embargo, terminando el año, Sergio Massa hizo ‘gala’ en la marcha. Reivindico a los que se manifestaron con toda honestidad, pero no a los ‘buscas’ que fueron para conseguir apoyo o rédito político, como este exfuncionario que gastó 4 puntos del PBI en una inmoralidad por querer ser presidente de la Argentina, con el ‘plan platita’.

Seamos conscientes de que hay que sostener a la Educación Pública, ¡sin lugar a dudas! La gestión de Macri lo hizo y se vio reflejado en los números, pero para ello es necesario mejorar significativamente.

Nada más, señor presidente.

– El señor diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda levanta la mano.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado Cornejo Avellaneda ¿acaso usted fue aludido?

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- Es por la moción de modificación al proyecto...

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

Sr. DANTUR.- Gracias, señor presidente.

Hoy es un día muy triste en esta Cámara, la verdad es que pensé que en este noble proyecto habría consenso. No me sorprende quién lo presentó porque conozco su lucha, sé lo que representa la universidad para ella y para el partido radical; sí me

extraña y me duele como salteño, que su compañero de fórmula tenga una visión diferente.

Quiero agradecerle, diputada Farfán, por presentar esta iniciativa que trajo mucho debate. El diputado Albeza dijo: ‘Es poco lo que nosotros podemos hacer, más allá de dar nuestro apoyo en defensa de la educación pública y de sostenerla’ y en este sentido creo que aquéllos pares que pertenecen al partido que hoy gobierna la Nación tendrían que hablar con los legisladores nacionales, para que revean su postura y apoyen la defensa de las universidades públicas, ésa es la actitud que deberían haber tomado los diputados de Salta para proteger a los salteños.

La Educación Pública –lo digo como peronista– es un mandato de defensa, como decía el General Perón: ‘No podemos estar seleccionando materia gris entre unos cuantos...’ que son los que pueden pagar la universidad; millones de personas, gracias al financiamiento de la Nación, tienen acceso a ella y la verdad es que fue creciendo en gobiernos peronistas, lo quiero recalcar en un día como hoy porque hace 126 años nació el General Juan Domingo Perón.

Hablan mucho del ‘déficit cero’ en economía, pero con esta ley el ‘déficit cero’ va a ser en el coeficiente intelectual.

Escuché a varios diputados que se manifestaron a favor de la defensa, que están dispuestos a trabajar y que escucharon el clamor del pueblo argentino, salteño, de los que en cada municipio marcharon. El deber de los gobernantes es dar respuestas ante el reclamo ¡que no nos cegue la soberbia!

Los que salieron a la calle son héroes, como lo fue el General San Martín que decía: ‘¡La biblioteca universal –que es la universidad de hoy– es el ejército más poderoso!’, el General Belgrano donó el premio ¡por defender el norte!, por el combate que dio en Salta, el que nos legó ese triunfo del 20 de febrero, entregó ese dinero a pesar de su pobreza para que se construyeran...

T.44 srp

(Cont. Sr. Dantur).- ...se construyeran escuelas y hoy se está desfinanciando, éste no es un hecho aislado como tampoco lo fue la frase: ‘los pobres no estudian y cuando lo hacen es en la educación pública’, o cuando quitaron el incentivo docente que luego el Gobernador Sáenz volvió a otorgar. La verdad es que estos son nuestros héroes, aunque para el Gobierno Nacional los 87 titanes son los que ‘apuñalaron’ a los jubilados.

Señor presidente, para mí es un día muy triste y, simplemente quiero terminar mi alocución con una reflexión: No es lo mismo cualquier gasto público que 1 que representa una inversión pública, ya que hacerlo en Educación es invertir para mejorar el futuro de una sociedad y que de esta manera se consolide nuestro país, que tiene un destino de grandeza en la medida que los políticos nos pongamos de acuerdo y respetemos los mores, que son aquellas palabras y hechos que no se discuten como ser la libertad y la austeridad, pero ésta última con una inversión real hacia dónde debe ir que es a la Educación Pública. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Este tema se prestó para un gran debate en esta Cámara, cuando en realidad no debería encontrar oposición, sino coincidencias cuando nos referimos a las oportunidades que se brindan a través de la Educación Pública para nuestros jóvenes y para el desarrollo de la sociedad.

Recuerdo hace mucho cuando mi madre aún vivía –fue una de las pocas mujeres que en los años ‘40 y ‘pico’ estudió en la universidad– siempre ponderaba la mirada del General Juan Domingo Perón porque eliminó el arancelamiento de las universidades y decía: ‘tu abuelo me pedía a gritos que vuelva a Campo Santo porque no podía mantener 2 hijos estudiando, pero con esa medida que estableció Perón, mi padre pudo sostenernos a ambos, resultando ser un orgullo que mi hermano se recibiera de médico y yo de Farmacéutica y Bioquímica’, y eso lo lograron en la universidad pública. Señor presidente, esto es dar oportunidades donde a lo mejor la sociedad o el Estado no lo puede hacer, me refiero al plano laboral, pero sí ayudando a desarrollar esas capacidades a través de una profesión para de esa manera salir a luchar por un futuro mejor.

En lo personal me duele muchísimo ver las noticias que a diario hablan de recortes, por ejemplo, en Buenos Aires se cierra un hospital por falta de presupuesto o que se dejará de contar con 15.000 millones de dólares para cuidar los bosques nativos. No me dejan de sorprender los ajustes ya que entiendo que nuestra economía puede estar devastada, pero gobernar significa establecer prioridades y dar oportunidades, hoy veo que no nos las están dando debido a esa necesidad de cerrar cuentas para rendir culto vaya uno a saber a quién, si es al Fondo Monetario Internacional, a la Banca Internacional o al pueblo de Estados Unidos, no lo sé y tampoco llego a entender; cuando dicen que Milei...

T.45 pjm

(Cont. Sr. Rallé).-...que Milei es un calco de Menem, yo digo que es la copia de una ‘mano temblorosa’ porque es mala, Menem al menos convencía, dialogaba y las cuestiones más sensibles las respetaba y no las tocaba, pero hoy vemos que este hombre avanza sobre todo y es muy bueno que nuestros legisladores nacionales tomen una posición dejando de lado las prioridades de gestión por la Provincia para interpretar el mensaje de la gente y de la universidad que se hace sentir en la calle. Considero que ese es el mejor homenaje que nosotros podemos hacerle a la Educación Pública, fijar una posición política, levantar la mano en el Congreso de la Nación oponiéndonos al veto y diciendo algo que es fundamental ‘la mejor arma para cambiar el mundo es la Educación’. Vamos todos a favor de la Educación Pública, somos argentinos y cuando se habla de esto no nos referimos a un proyecto político, menos a un modelo, sí a la necesidad de contar con esa materia gris que mencionaba el diputado Dantur, que es la inteligencia, la formación, la capacidad que hoy nos pueden brindar nuestros jóvenes, porque ellos son el futuro de nuestra Patria.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que fue un proyecto que tuvo una discusión larga, que –como muchos ya lo mencionaron– tendría que haber tenido un tratamiento rápido, sin tanto debate y aprobado por unanimidad, por ello creo que en este momento nos encontramos en un período decisivo y en un cruce de caminos que define cuál va a ser el futuro de nuestra Nación.

En muchas alocuciones de mis pares anteriores oí hablar de Kirchner, Lousteau, Moreno, también mencionaron el 2008 el tema de la ‘pérdida de la calidad educativa que la llevó al desprestigio académico’, la discusión salarial, la comparación de la política provincial; que si las escuelas van a tener escalera mecánica o no...

Pero en el 2009 –si vamos a hacer un poquito de historia, porque aquella persona que de verdad disertó es muy buen orador y la conoce muy bien, es más, de hecho, le

recomendaría que vaya a dar clases a la Universidad Nacional Pública— había un legislador nacional, que todos lo van a recordar, campera y gorra amarilla que andaba con una pala en la mano y decía: ‘a ver si probamos trabajando’, la pregunta es: ¿qué hizo ese diputado nacional por Salta? ¿Qué proyecto positivo presentó para la Provincia? ¿Qué iniciativa de e-du-ca-ción presentó por Salta? Y así como él puedo nombrar a diputados nacionales de otros partidos políticos que en los años de gestión ni siquiera ‘abrieron la boca’ en el Congreso. Hablemos también de los senadores nacionales que tampoco hicieron nada, hace 20 años que están y ¡tampoco hicieron ningún proyecto productivo! Pero siempre que hay una reelección ahí están, primeros, cabeza de lista. Entonces, hay un discurso que es ‘constante y sonante’, el famoso ‘no hay plata’, perfecto ¡no hay! Pero la que existe: ¿en qué se distribuye? ¿Adónde se reasigna? Porque también sería bueno que lo digan.

Expresaban que ‘las cuentas están saneadas’. ¿En qué? ¿En el material descartable que tiene que reutilizar el Garrahan para atender a los niños? ¿Allí lo están reasignando? Cuando es el principal hospital de atención pediátrica que tenemos en el país, –insisto– ¿allí están saneadas las cuentas? Lo están cuando dicen: ‘bueno perfecto, le vamos a sacar algo y si le tenemos que devolver algo a las universidades vamos a meter las manos en el Garrahan’, ¡eso es sanear cuentas!, o sea,...

T.46 mmm

(Cont. Sra. Cartuccia).- ...o sea, ‘es desvestir a un santo para vestir a otro’. También hablaban respecto a ‘crear un fondo con un porcentaje del sueldo de los funcionarios’; quiero contarles, más allá de que casi todos lo saben, pero es para recordarles que el Gobernador de la Provincia lo hizo para con los jubilados o cuando nosotros donamos parte de nuestra dieta en la pandemia, dijeron que hacíamos demagogia, y que ‘el Gobernador es un gran demagogo’ por realizar ese tipo de cosas. Pregunto: ¿la moción concreta de poner en el proyecto de declaración la conformación de un fondo no es demagogia? Entonces considero que en cuanto a esto hay que hablar claramente, porque el Gobierno Nacional carece de empatía, es más, es apático. ¡Totalmente apático con la Salud, la Educación, primero fue con las mujeres, después los jubilados, ahora los estudiantes! ¡Y vaya a saber Dios quién más seguirá!

Asimismo se refirieron a los ‘medios ensobrados’ y que ‘la universidad pública adoctrina’, yo soy egresada de 2 universidades públicas y en ninguna me adoctrinaron, al contrario en ambas aprendí, gracias a una soy médica, y a la otra tengo 2 especialidades y en ninguna me hablaron de política, por eso me parece que esto de que siempre le echamos la culpa a las gestiones anteriores, a los que vendrán, a los que se sucedieron, y a los que fueron hace 40 años... ¡la verdad es que no nos lleva a ningún lado, debido a que termina siendo una discusión realmente estéril!

Les cuento que la UBA está en el ‘top 10’ de Latinoamérica y fue ratificada como la mejor del país. Entonces, cuando hablamos del veto al financiamiento de las universidades nacionales, no sólo nos referimos a un acto que es administrativo, sino de una decisión que afecta los sueños y las aspiraciones de miles de jóvenes argentinos, es un golpe a la esperanza que tienen; y como también lo expresó otro par que me precedió en el uso de la palabra, esta Casa de Altos Estudios está llena de hijos de obreros, de gente de clase media. ¡Porque la Educación es un derecho inalienable, el motor que impulsa la movilidad social! ¡Sin embargo, en nuestra querida Salta enfrentamos una dura realidad, debido a que tenemos índices de egresados universitarios que son alarmantemente bajos! Entonces, mientras otros avanzan, nosotros nos quedamos atrás, y esto no es una estadística, ¡es el reflejo de vidas de jóvenes, que se ven truncadas, y de sueños que se desvanecen por falta reales de oportunidades!

El proyecto de ley que se pretende vetar propone actualizar el financiamiento universitario en un 211,4% en relación a la inflación acumulada, que representa –como manifestó otro par– 738.595 millones, apenas el 0,14% del PBI, y cada peso destinado a la Educación es una semilla plantada para el futuro; cada chico que accede a la universidad tiene el potencial para convertirse en un líder, un innovador, un agente de cambio.

Por lo tanto, no podemos permitir decisiones políticas a corto plazo que ‘apaguen las luces’ del conocimiento y de la esperanza, cuando se cierra una universidad pública por falta de recursos, porque se le recorta el presupuesto, no sólo se apagan las luces de un edificio, sino que se apagan sueños... ¡los de nuestros jóvenes! ¡Se apaga el futuro de nuestros hijos!

¡Considero que hay que hacer un llamado apasionado para defender a la universidad pública! ¡La Educación no es sólo un derecho, sino el legado más valioso que podemos brindarles a las generaciones venideras! Mi madre, muy sabia, siempre me decía: ‘la mejor herencia para dejarte es la educación’. Y creo que a muchos contemporáneos...

T.47 cpv

(Cont. Sra. Cartuccia).- ...contemporáneos les deben haber dicho lo mismo. Por eso no resignemos el futuro de nuestros hijos, luchemos por la Educación Pública, por transformar esta realidad, porque considero que juntos podemos construir un futuro donde cada uno de los jóvenes tengan la oportunidad de soñar, pero por sobre todo de alcanzar sus metas.

Iba a seguir hablando, pero me parece que es decir un poco más de lo mismo y entrar en el ‘barro’ político al que nos quieren llevar, porque cuando se discute algo y no tienen argumentos empiezan a sacar de la galera distintas cuestiones.

Para cerrar quiero decir que tenemos un Presidente que además de ser apático, lo acusan de plagiar discursos, entonces ¡qué más podemos esperar!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán, para cerrar.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Solamente quiero hacer referencia a lo que está escrito en el escudo de la Universidad Nacional de Salta. Muchos de nuestros graduados están en todo el mundo y enaltecen la bandera de Salta, nuestro distintivo expresa: “Mi sabiduría viene de esta tierra.” Por los miles y miles de jóvenes que quieren alcanzar la sabiduría de esa tierra. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Educación que aconseja la unificación de los expedientes de referencia y la aprobación con modificaciones como proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Se deja constancia del voto negativo de los señores diputados: Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Griselda Edith Galleguillos y Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.

- Se deja constancia del voto negativo de los señores diputados: Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Griselda Edith Galleguillos y Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado se procederá en consecuencia.

15

MANIFESTACIONES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Paredes.

Sra. PAREDES.- Gracias, señor presidente.

En la etapa de Manifestaciones quiero leer un comunicado que nos llegó hoy a todos los miembros de la Sociedad Argentina de Salud Pública que dice: “No al cierre de los Servicios de Guardias, Internación del Hospital Nacional en Red. Licenciada Laura Bonaparte. La Asociación Argentina de Salud Pública expresa su profunda preocupación por el cierre anunciado del Hospital Nacional de Red. Licenciada Laura Bonaparte. Una institución clave para el abordaje de los problemas de salud mental en nuestro país. Esta decisión afecta gravemente a uno de los pocos centros especializados que a lo largo de su historia ha ofrecido atención interdisciplinaria y comunitaria, respondiendo a las necesidades de más de 25.000 personas en este 2024.

La salud mental es reconocida a nivel mundial como uno de los problemas de Salud Pública más urgente. En Argentina el cierre de una institución como este hospital no sólo pone en riesgo el acceso a tratamientos, sino que compromete la capacidad del Sistema de Salud para garantizar respuestas integrales y equitativas a la población.

No comprendemos cómo el nuevo Ministro de Salud, el doctor Mario Lugones, con sus antecedentes y conocimientos puede permitir una decisión de esta naturaleza, contraria a los principios científicos de una gestión sanitaria. Exigimos que el Gobierno Nacional convoque a un espacio de diálogo que incluya a los profesionales de la Salud y las organizaciones científicas, para diseñar políticas que verdaderamente protejan la Salud de la población y con ello el futuro de nuestra sociedad.”

También quiero hablar del tema de la desnutrición en los niños...

T.48 mgc

(Cont. Sra. Paredes).-...en los niños. Es lamentable y ¡cínico! hablar de desnutrición si se desconoce lo que es la desnutrición infantil y la causa de muerte en un certificado de defunción infantil. En la sesión anterior me expresé sobre la inseguridad alimentaria en este Gobierno y por si algún diputado no sabe qué es, le voy a decir que ésta se refiere a cuando se carece de acceso regular a suficientes alimentos nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales, para llevar una vida activa y saludable; los datos que di fueron de la Universidad Católica Argentina, del INDEC, de UNICEF y también de la Organización de las Naciones Unidas, señalé que ‘la inseguridad alimentaria total para áreas urbanas –en Argentina, durante el primer semestre de 2024– relevadas por una encuesta, alcanza al 24,7% de las personas, al 20,8% de los hogares que representa a 3.7 millones de viviendas y al 32% de niñas, niños y adolescentes’. Por otra parte, la inseguridad alimentará ¡se-ve-ra! afecta al 10,9% de las personas, al 8,8% de los hogares y al 13,9% de las niñas, niños y adolescentes, esto lo voy a recalcar, 13,9% de las niñas, niños y adolescentes; mientras que en 2015 la inseguridad alimentaria severa en las niñas, niños y adolescentes era de 7,8%. Éstas son cifras oficiales, científicas, que nadie puede discutir. ¡Entonces desmiento lo que se dijo sobre la desnutrición!

Con respecto a los fondos de los que hablaban es muy importante saber de dónde se pueden sacar las partidas. Si uno analiza la recaudación impositiva del Presupuesto

presentado para el año 2025, se puede observar que el Impuesto a las Ganancias donde más se va a aumentar es a los monotributistas, un sector precarizado de trabajadores y profesionales independientes, pequeños emprendedores que no forman parte de la 'casta' o de los propietarios de los grandes capitales; pero fíjense bien, si analizamos el Impuesto sobre los Bienes Personales que se va a recaudar de la 'casta' y los propietarios de los grandes capitales advertimos que el Impuesto a las Ganancias se reduce. ¿Saben qué? No lo digo yo, sino los grandes economistas –y voy a dar la fuente: Universidad Nacional de Córdoba–, porque incrementando el Impuesto a los Bienes Personales a la 'casta', a los propietarios de amplios capitales se podría subvencionar el déficit que tienen las universidades nacionales.

Entonces, señores, no hay que estudiar mucho; hay que saber leer, dividir y sobre todo repartir.

Nada más, señor presidente.

- Aplausos del diputado Gustavo Bernardo Dantur.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

Hace un momento, cuando hice mi alocución en el tratamiento del punto 9 del Acta referido a las universidades, ¿se acuerdan que hablé de los medios ensobrados? Bueno, me llegó un mensaje –varios, en realidad– con información que aún tengo que investigar, acerca de que hay un medio de un pueblo de la Provincia, del departamento Rosario de Lerma, específicamente de Campo Quijano, del señor –voy a dar las iniciales para ser prudente– “E.E.”, su DNI termina en 185, que está percibiendo 1.857.978 pesos. Ahora entiendo el ensañamiento hacia mi persona...

T.49 ech

(Cont. Sra. Galleguillos).-...mi persona, muchas veces me defenestró, me degradó como dirigente, no me voy a hacer la víctima sólo por mi género, soy una mujer con ovarios, como corresponde, para estar sentada aquí y desenmascarar a aquéllos que están haciendo cosas indebidas.

¡Los obsecuentes no son periodistas! Claro, porque tienen un fin detrás de esa información distorsionada con la que llegan a tanta gente, en especial de Campo Quijano, porque ahí se escucha esta radio... ¡del señor Ernesto!, ya está, lo dije. Desde que comencé mi gestión hace 8 meses se la pasa hablando de mí, ¡sin fundamentos!

Se trata de una suma de dinero bastante abultada y no sabemos qué servicio presta para cobrar ese monto tan alto, mientras los jubilados no saben cómo sobrevivir, el problema de las universidades, cada vez hay más pobres y estos medios obsecuentes están financiados por el Estado.

Habría que investigar a este señor de Campo Quijano y si es cierto que percibe ese importe tendrá que dar explicaciones ante la Justicia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Es para aclarar y desmentir los datos que dio una diputada preopinante, a quien respeto muchísimo, pero la información que expuse fue vertida por las Naciones Unidas, la cual refleja y reflejaba en su momento la realidad de Argentina, y se la voy a compartir.

¿Para qué hablamos de desnutrición, de mal nutrición, de fallecimientos por esta causa? Para reflejar la situación del país, de dónde venimos y cuál es el presente.

Hoy se le solicitan numerosos cambios al Gobierno actual y se es muy exigente, pero acá tengo el mapa de la corrupción (*levanta un papel*), con la cantidad de causas que tiene cada uno: Julio De Vido 57, Cristina Fernández 42, Ricardo Jaime 27, Ricardo Echegaray 21, Fabián De Sousa 19, Axel Kicillof 14, Juan Pablo Schiavi 15, Cristóbal López 20, Lázaro Báez 14... Y los bolsos, el de Felisa Miceli, de Marcó del Pont y tantas otras cuestiones que quieren ‘tapar’ en la historia nacional ¡no lo vamos a permitir! ¡En todas las sesiones remarcaré de dónde viene la República Argentina, dónde estaba parada y lo que se está haciendo en la actualidad para ponerla de pie!

¡Es muy fácil hablar desde una banca provincial! ¡Es sencillo criticar al Gobierno Nacional! Me parece bien que lo hagan, pero ¿cuándo se va a ‘recoger el guante’ y castigar lo que se hizo mal durante 20 años? En todo ese tiempo se actuó pésimo y ahora pretenden que en 9 meses se proceda como ustedes quieren. ¡Están equivocados! ¿Saben por qué? ¡Porque la gente votó otro modelo! La sociedad no eligió a las personas de este mapa de la corrupción, sino a otras. Y todas aquellas causas irregulares que se están investigando las denunció el propio Gobierno, ésa es una clara diferencia a lo que sucede con las de corrupción. Incluso salió el Gobernador de Santa Fe a decir que él no cree que Cristina sea corrupta, sino que soportó, bancó y aguantó a los corruptos que eran puestos por Néstor Kirchner. En definitiva, se ‘tiran el muerto’ entre unos y otros, pero las causas de corrupción continúan avanzando.

Si de verdad quisieran que las universidades estén cuidadas y los chicos bien alimentados, hubieran gobernado el país como corresponde durante 20 años, porque tuvieron mucho tiempo, pero en vez de hacerlo ¡lo recontra fundieron!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Albeza.

Sr. ALBEZA.- Gracias, señor presidente.

Para cerrar el tema de la universidad quiero hacer una advertencia respecto a un ‘señuelo’ que nos están mandando, se los aclaro desde ahora, también lo dijo el decano: ‘hay una maniobra de distracción que es la ley de arancelamiento a extranjeros’, esto es una ‘bomba de humo’ que nos envían para que discutamos los temas...

T.50 srp

(Cont. Sr. Albeza).- ... los temas que no son verdaderamente importante como lo es el presupuesto para la UNSa, para que cuente con los fondos necesarios para pagar los sueldos de los docentes que están en el 40% por abajo de la línea de pobreza y en el 60% de los no docentes, asimismo los recursos para las extensiones universitarias que se encuentran en las distintas localidades de Salta. Reitero, ésta es una distracción así que no nos ‘enganchemos’ con este tema porque no es el motivo de discusión.

Por otro lado, quiero mencionar que el déficit no es el problema, sino la deuda pública, ya que Argentina es la principal deudora del Fondo Monetario Internacional, con el 29% y luego sigue Egipto con el 14%. Considero que el responsable de esto es el ‘súper’ Ministro del Presidente, el señor ‘Toto’ Caputo, es el ‘Adam Smith’ más o menos de la economía y que nos metió en esta deuda que van a tener que pagar varias generaciones de argentinos, pero, repito, después nos hablan del ‘déficit cero’. A pesar de ello pienso que aquí las cosas se miden con doble vara ya que cuando el Ministro de Economía y Servicios Públicos nos presenta el Plan de Gobierno con 5 años de equilibrio fiscal, con superávit critican cada medida, diciendo ‘saquen del superávit si

ahí hay para pagar’, en cambio cuando hablamos de las cuentas del Ejercicio Nacional están desesperados por conseguir equilibrio fiscal a costa de la Educación, la Salud, los abuelos, los comedores, los medicamentos y los sectores más vulnerables, mientras tanto, los jóvenes profesionales formados en Argentina que se reciben emigran hacia otros países a prestar servicio. Al respecto vi un informe sobre la cantidad de cirujanos incluidos los cardiovasculares que viajan a España, Francia e Italia a realizar implantes capilares porque allí tienen mayor salida laboral.

Para concluir, creo que los integrantes de La Libertad Avanza están nerviosos primero, por la marcha universitaria y luego por que miran el rating, por ejemplo, días atrás en el programa que conduce Susana Giménez tenía como invitado a Cristian Castro hablando de un perrito y tuvo más rating que el propio Milei; cuando inauguró el período de sesiones habló de espaldas al Congreso y después quiso ir al recinto para exponer las medidas económicas midiendo esa trasmisión televisiva 3,5 puntos, creo cualquier programa de chimentos es más visto que la exposición que realizó el Presidente; insisto, creo que está nervioso y eso justifica la cantidad de medidas que están tomando, con una insensibilidad sublime en cada una de esas decisiones políticas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero reflexionar sobre lo acontecido en la última semana. Primero, la sesión de Diputados anterior en la que, desde el oficialismo, el ‘saencismo’ en su conjunto impulsó una ley que busca limitar los aumentos en la energía eléctrica, en especial en la tarifa del VAR que tiene que ver con la distribución de la electricidad en Salta y que a través de la empresa EDESA en función de una concesión que le otorga la Provincia pretende limitarlos teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor, es decir, que no suba más que la inflación. En aquel momento hice rápidamente el cálculo y les demostré que el Ente Regulador de los Servicios Públicos viene cumpliendo ese objetivo en cuanto al análisis del período marzo de 2023 a enero de 2024 donde quedó claro que estuvimos 50 puntos por debajo de ella.

Luego, 2 días después, el jueves se presentó una situación que involucró a otro servicio público, la AMT convoca a Audiencia Pública a pedido de SAETA – discúlpenme, pero acá voy a discrepar totalmente con este relato, porque el pedido es del propio Gobierno de Salta ya que esta empresa le pertenece–, allí se solicitó aumentar el precio del boleto de transporte público de pasajeros de 690 a 990, por lo tanto si uno analiza la variación que están solicitando es del 43,47% y si se lo compara con la inflación de ese mismo período es de 13,35%; es decir, que lo que se requiere para energía eléctrica que sabemos que se cumple, se quieren mostrar preocupados ante la suba de la factura de luz, pero no lo hacemos con la del transporte público de pasajeros...

T.51 pjm

(Cont. Sr. Gauffín).-...de pasajeros, ¡ojo! es transporte público, no voy a decir la importancia que tiene para la comunidad, sin embargo, allí no existe ningún proyecto de ley del saencismo que busque limitar el incremento del precio del boleto de colectivo en función del IPC, porque están pidiendo el 43% de suba cuando la inflación es del 13%, vaya si no existe un desfase enorme, el Gobierno de la Provincia está diciendo: ‘quiero que suban el precio del boleto del colectivo’. ¿Por qué, cuál es la razón? Porque no quiere pagar más subsidios en función del transporte y eso está más que claro; pero

existe otra cosa que nos llama más la atención todavía, unos días antes el Poder Ejecutivo presenta con mucho orgullo la adquisición de 94 unidades nuevas, es una inversión enorme que hicieron los empresarios –entiendo yo por la noticia–, esto quiere decir que ellos están perfectos, pueden comprar 94 unidades cero kilómetros para incorporarlas al servicio, de verdad que me alegro porque cuando un dueño invierte es evidente que está trabajando en un negocio que no le da pérdida y está claro que aquí no las tiene, el Gobierno cada día quiere pagar menos en subsidio y me pregunto: ¿quién está pagando o quién va a terminar abonando la gratuidad del transporte público, en este sendero de ir sincerando el precio y retirando el subsidio que se otorga? En lo personal esperaba una reacción por parte de los senadores y diputados, que impulsen una iniciativa de ley para limitar definitivamente los aumentos del precio del boleto de colectivo en función de la inflación y ¡no apareció nadie! Entonces, ¿qué es lo que pasa? Nos ponemos proactivos en algo que es inocuo y nos escondemos cuando sabemos que esto va a impactar de lleno y que el Gobernador les dice: ‘calladitos en este tema’.

Pero, yo quiero destruir relatos, porque a mí no me gusta cuando se los construye y siempre busco que seamos sinceros ante la sociedad, acá el que solicitó el incremento del precio del boleto de colectivo es el Gobierno de la Provincia y el Ministro de Economía y Servicios Públicos que le dicen al Presidente de SAETA: ‘che, busca subir el boleto porque yo no te mando más plata, te voy a enviar cada vez menos’; y antes de fin año se va a dar otra suba, es por ello que debemos ser sinceros con los salteños. El que solicitó el aumento fue el Gobierno de Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

En Manifestaciones quiero comentar que hoy gran parte de la ciudad de Orán estuvo 4 horas sin energía eléctrica debido a un corte programado por motivos de mantenimiento y, por supuesto, autorizado por el Ente Regulador de los Servicios Públicos. Comprendo que se deban realizar esas tareas y celebro que se haga, pero creo que hay que tener empatía ya que muchos sectores resultaron afectados seriamente por la falta del servicio, hay escuelas que no brindaron clases, el comercio no trabajó, con este contexto económico que atravesamos se debe considerar efectuarlos, por ejemplo, los sábados, domingos, feriados o en horarios no comerciales porque se afecta de manera notable a la economía local.

Por ello que trabajé en un proyecto, donde le requiero al ENRESP que para autorizar estos cortes programados lo haga con razonabilidad y criterio del que hablan los famosos decretos nacionales.

Obviamente que al realizar estos trabajos en días no hábiles o feriados, tendrán que pagar horas extras a los empleados, ¡pues, que los abone! Porque ahora quién se hace cargo del perjuicio que sufrieron los usuarios debido a tantas horas sin el servicio de energía eléctrica que tuvo la población de Orán, hay mucho enojo. Por eso pido al responsable de autorizarlos que tenga en cuenta el criterio de los usuarios y que esto no vuelva a suceder.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taibo.

T.52 mmm

Sr. TAIBO.- Gracias, señor presidente.

Esta manifestación es para aclarar un tema al que hizo mención una diputada preopinante de mi departamento –la verdad es que se trata de algo personal–.

Quiero decirles a quienes perdieron tiempo y de alguna manera se dedican a ‘ensuciar’ la labor que uno puede llegar a realizar, que lo sigan haciendo, actuando así no van a encontrar consenso en la gente, tratando de ‘embarrar’ a las demás, buscando la manera de ensuciar a un representante del pueblo o a un comunicador, y esto es lamentable, porque si bien los legisladores estamos expuestos a muchas cuestiones, los comunicadores también, los que actúan así lo único que hacen es entregarle a la sociedad un mensaje malísimo, durísimo, de la política.

Vivo en un departamento, en un pueblo donde nos conocemos mucho y lamentablemente estas manifestaciones o las cosas falsas que se escriben y publican en las redes tienen que ver con desprestigiar. Les quiero contar y estoy seguro que sé del sentimiento de la gente que lee o escucha que en la política hay quienes cobran más de 1.800.000 de pesos, o aquéllos que pertenecen a un agrupamiento, o ‘los ñoquis’... ¡lo entiendo totalmente! Pero les digo que: ¡es falso! Quiero dejarlo en claro –insisto– y expresarles a todos los que se ocuparon en inventar esto, que lo sigan haciendo, pero están muy equivocados si creen que conseguirán un consenso, o si piensan que la gente se va a ‘prender’ en este tipo de cosas, cuando la están pasando mal.

Hace 2 horas que estamos debatiendo en este recinto la posibilidad de que nuestros jóvenes puedan continuar estudiando para tener la posibilidad de crecer y visibilizar un futuro mejor, en las ‘redes’ que varias veces se usan para bien, están ensuciando a las personas y enojando a la población, ¡en un momento muy duro para la Argentina, Salta y mi departamento! Desde ya manifiesto que están errados, porque no me van a encontrar ahí, sepan que tengo la tranquilidad, la certeza y la frente muy alta para aclarar lo que corresponda, por lo general nunca respondo a este tipo de agravios. ¡Jamás! Y eso que soy político desde hace muchísimos años, ¡pero realmente se pasan con este accionar; sé de dónde vienen, de la política! Espero que les sirva, que se sientan complacidos por lo menos por un tiempo. ¡Porque cuando uno sabe que hace bien las cosas –repito– tiene la tranquilidad que nada ni nada se la puede quitar, menos una publicación, ni 10.000 reproducciones, aunque las compartan en todos lados! ¡Tampoco un face o una página trucha, ni todo lo que intenten! ¡Quiero decirles que la política necesita que nos encontremos debatiendo proyectos para nuestros representados, que es lo que vengo realizando y es lo que me interesa hacer en esta Cámara de Diputados! ¡Lamento profundamente lo que está pasando y que mi gente de Campo Quijano, Rosario de Lerma, La Silleta y la Quebrada tenga que oír estas manifestaciones que deberían estar dirigidas a defender y solicitar las cosas que precisan y no tratando un tema personal; pero era necesario aclararlo. Insisto, ¡tengo la tranquilidad y la certeza respecto a que quien hizo estas falsas acusaciones, en algún momento deberá hacerse cargo de las mismas!!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Balderrama.

Sr. BALDERRAMA.- Gracias, señor presidente.

Mi intervención también es por los reiterados cortes de luz en los municipios de Rivadavia. La verdad es que todavía no entramos en la estación de verano, pero de igual manera ya contamos con temperaturas que oscilan entre los 40 y 45 grados, y las repetidas faltas del servicio de 10 ó 20 horas producen daños muy importantes a la población de mi departamento, aún más las bajas de tensión que conlleva a que se le quemen los electrodomésticos y demás, máxime cuando la concesionaria no da respuesta a los reclamos. Es por ello que, en un proyecto presentado en esta Cámara,

solicito al Ente Regulador de los Servicios Públicos, que inste a la empresa EDESA a que arbitre las medidas necesarias para prevenir...

T.53 cpv

(Cont. Sr. Balderrama).- ...prevenir los cortes y en caso de que verifiquen incumplimiento de sus obligaciones apliquen las sanciones correspondientes.

Entiendo que los incendios y la quema de pastizales que se producen en algunos lugares afectan a los postes de luz de madera. No obstante le pido a la concesionaria que atienda los reclamos de la población del departamento y Dios quiera que pronto recibamos buenas noticias, que no se produzcan cortes y si hay que sean por poco tiempo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un pedido al Gobierno Provincial ya que a diario converso con los empleados del Hospital de Rosario de la Frontera que no la están pasando nada bien – como en toda la Provincia– por la precariedad en la que trabajan. En este caso me voy a referir a una situación puntual en Rosario de la Frontera, porque hay empleados que tienen contratos vergonzosos con los que no llegan a vivir dignamente 5 días, además les exigen que brinden prestaciones importantes que llevan mucho tiempo y no hay relación con lo que cobran.

Creo que hay buenas intenciones de parte del Gobierno como también del Ministerio de Salud Pública, sin embargo hago un llamado al Ministerio de Economía y Servicios Públicos para que también trabaje en este tema, no podemos echarle la culpa al titular de la cartera de Salud de que no nos brinda las soluciones, cuando sabemos que hay muchos expedientes que llegan a determinadas oficinas y quedan ‘cajoneados’ y no se resuelven nunca más. Hay empleados que, lamentablemente, se fueron sin poder regularizar su situación, que trabajaron durante 7, 8 ó 10 años, recibiendo un salario de 40.000 ó 60.000 pesos. ¿Cómo puede vivir una persona con 60.000 pesos, de manera precaria, sin obra social, sin aportes jubilatorios? Sólo tienen la esperanza o la promesa de que algún día le van a mejorar la situación. El Estado no puede ser un ‘castigador serial’ en lo que respecta al trabajo precario, creo que esa no es la intención del Poder Ejecutivo Provincial, por eso hay que empezar a trabajar cuanto antes. No quiero verlos sufrir más a los empleados del Hospital de Rosario de la Frontera como hasta ahora.

Por otro lado, a nadie le sorprende lo que está pasando en Salta, si sintonizás Canal 11 te enterás que el padre del extinto Darío Monges –una persona que fue asesinada hace poco– salió a declarar que su hijo trabajaba para el Ministerio de Seguridad y Justicia –me refiero a los funcionarios que estaban antes– me parece importante hacer esta diferencia porque vieron que a veces dicen: ‘che la Policía o el Secretario de Seguridad’, no señores, no se confundan la Policía depende del Ministerio de Seguridad y Justicia y el Jefe de Policía no puede mover un lápiz sin que el titular de la cartera lo sepa. Se te puede escapar 1 ó 2 ovejas del corral y capaz que no te das cuenta, pero cuando lo hace el 10% del rebaño no podes manifestar que no conoces la situación y, ¿por qué hago referencia a esto? Porque hoy salió en la televisión, y qué es lo que espero ¡se realice una investigación profunda respecto a este tema!

Mucho de ustedes son testigos y recuerdo que sentado en esta Cámara, en ese momento a mí se me investigaban como Jefe de la Brigada de Investigaciones por 3 causas, 2 de ellas se habían caído hasta ese momento, es decir que...

T.54 mgc

(Cont. Sr. Orozco).-...es decir que me quedaba una. Le dije al exministro acá –al que yo le digo ‘el 2%’, porque la gente entendió lo que era y no lo votó ni el 2% en Salta cuando él quiso ser gobernador, recuerdo que muchos aquí lo aplaudían, para no decir otra cosa y no ser mal educado, lo complacían cuando se burlaba de todos con los números que daba– que dé explicaciones porque su nombre aparecía en las escuchas de causas relacionadas al narcotráfico, la cuestión es que al día siguiente amanecí con 38 causas, ¡38!

Y miren lo que es la vida, el tiempo pone cada cosa en su lugar. De esas 35 causas que inventaron, que fue aparte del equipo político del exintendente de Rosario de la Frontera, la gente del Ministerio Público de ese entonces –hablo de la gestión anterior– a buscar personas para que me denunciaran, a las que les entregaron chapas, colchones y un montón de cosas más para que lo hicieran, pero pasó el tiempo y fíjense dónde están ellos y dónde estoy yo, ¡3 personas ya dijeron públicamente –a través de los medios de comunicación y nadie dice nada– que les pagaron para que inventaran cosas y me denunciaran! Entonces qué le pido a esta Cámara y a usted, señor presidente, no como amigo porque sabe que lo quiero mucho, sino por el lugar que ocupa, que se haga justicia en algo.

Mañana me voy a presentar en el juzgado donde se me investiga por todas las causas... Que además me destrozaron la vida en ese momento, imagínese que ni las chicas se me querían acercar en esa época (*se ríe*) porque decían: ‘¿Con quién voy a hablar? ¿Con un tipo que tiene 38 causas? Estoy dialogando con el mismo demonio’. (*Risas en el recinto*) Ustedes se ríen, pero es real, tuve que adoptar una perrita así (*muestra con ambas manos el tamaño de la misma*) ya que ni las chicas se me querían acercar después del cartel que me pusieron, Pablo Escobar quedaba chico al lado mío. (*Risas en el recinto*) ¡Nadie entendía que un tipo con el poder que tenía, un día se le ocurrió que podía armarme 35 causas, que podía ir con el exintendente, porque estábamos a semanas de las elecciones, no sé si ustedes recuerdan, ¡me citaron un día antes para ‘pintarme los dedos’!

¡Le pido al juez que interviene en la causa que por favor reabra las 35 que me armaron en ese entonces y que investigue una por una quién pagó y cuál era la finalidad! Porque ustedes se darán cuenta que a mí me hizo un daño terrible, recuerdo que sentado ahí (*señala la banca que ocupaba*) tuve que pedir licencia, perdí plata, que es lo de menos, y soporté un montón de cosas, yo tengo una hija que va a la universidad, mi mamá estaba preocupada y la gente que confiaba en mí, pero para yeta de ellos y suerte mía volví a ganar las elecciones.

¿Ustedes creen que esto puede seguir pasando y nadie va a decir nada cuando hoy todo lo que manifesté se comprobó? ¡Sintonicen Canal 11! Al único que oí decir: ‘Esto ya se dijo...’ y le agradezco, fue el diputado Gauffín. No lo tomen a mal, pero en mi pueblo dirían: ‘El resto son unos...’ ya saben, porque todos entendían y entienden que estoy diciendo la verdad. No discrimino a nadie, pero me acuerdo de un ‘gordito’ que se sentaba allá (*hace una seña*) por poco no le ‘lustró los zapatos’ al exministro, escuchamos todas las mentiras que aseveraba, sabiendo que yo exponía la verdad, que me podían haber llevado preso sin que haya hecho nada de lo que estaban diciendo.

Por suerte en Rosario de la Frontera no somos muchos y nos conocemos todos. La verdad siempre sale a la luz. Así como en aquella oportunidad tuve que pedir licencia, hoy con la quijada voy a tocar el techo cuando me vaya a dormir, no es que me esté agrandado, pero sí me puedo ir con la frente en alto, porque los delincuentes narcos son ellos, no yo. ...

T.55 ech

(Cont. Sr. Orozco).-...no yo.

Mire, cada vez que denunciaba una cosa como ésta, de inmediato salían estos medios ‘de cuarta’ –por no decir otra cosa–, como lo hizo hace poco 1 que es propiedad de un político del Grand Bourg, a expresar: ‘Éste tiene causas por torturas’. ¡Yo no tengo ninguna causa por ‘chorro’ ni por narco, como ellos! ¡Fui jefe de una brigada que fue premiada 5 veces como la mejor de la Provincia, por ellos mismos! Pero resulta que ahora, como los investigué soy el peor. ¡5 veces, presidente! La Brigada de Investigaciones del Sur fue declarada, en forma consecutiva, mientras fui el jefe, como la mejor de la Provincia. Resulta que como se está comprobando que es verdad lo que dije, que ‘son unos narcos, chorros, corruptos’, le pagan a esos medios ‘de cuarta’ para que manifiesten cualquier cosa.

Para mí toda la corrupción está mal, pero esos medios se ocupan de unos boletos... Hace unos días escuché que criticaban a Alfredo Olmedo por los gastos en la política, yo no le ‘chupo las medias’ a él ni a nadie...

- Desde el estrado de la Presidencia, le solicitan al orador que finalice su alocución por haberse cumplido el tiempo establecido.

Sr. OROZCO.- Ya termino, algunos pares hablaron por más tiempo.

Como decía, no tengo necesidad de ‘chuparle las medias’ a Olmedo, a Sáenz ni a nadie, si me tienen que meter preso por lo que digo que lo hagan, pero, por ejemplo, Olmedo fue la única persona que conocí en la política que puso plata de su bolsillo para la campaña. Es más grave lo que está pasando en el norte, acá en Salta, las expresiones del padre de Monges que 185 boletos...

¡Esos medios son ‘ratas’, pagados, dicen cualquier tontera, pero no lo importante! ¡¡Son unos ‘cagones’!! Disculpen la palabra. Porque no hablan del narcotráfico, sino –repito– de 185 boletos, de que Olmedo fue a un hotel... ¿Qué me importa eso? A mí me interesa que vayamos hasta el fondo de la cuestión y que le demos a la gente que estamos acá para hacer las cosas bien.

Nada más, señor presidente.

- El señor diputado Gustavo Orlando Orozco se levanta de su banca y camina hacia la puerta del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado Orozco, le quitó unos minutos a su par. Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

Sr. GÓMEZ.- No hay problema, señor presidente, le cedo esos minutos. Él se manifestó y ahora se va, total el resto... (*Risas*).

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputado Orozco, quédese a escucharlo a su compañero.

- El señor diputado Gustavo Orlando Orozco toma asiento nuevamente.

Sr. GÓMEZ.- Es importante que me oiga porque en esta cuestión tenemos que trabajar los 2 junto con todos los diputados de la zona sur de la Provincia.

Quiero visibilizar nuevamente un tema que lo venimos hablando desde hace tiempo, sobre el cual trabajamos con representantes del sur, concejales, intendentes, legisladores nacionales, en un momento el Gobierno Provincial también se involucró aportando algún tipo de solución, y tiene que ver con el estado de la ruta de Rosario - Metán. La parte que está detonada es la que va desde Yatasto hasta Metán, en un principio se iban a hacer obras en lo inmediato para arreglarla, pero hoy transité por allí, estaba lloviendo y la verdad es que desde la rotonda de Rosario de la Frontera hasta

Metán cada vez está peor, nosotros la recorreremos 2 veces por semana, 3 ó 4 en el peor de los casos, pero hay muchos rosarinos y metanenses que lo hacen a diario y la posibilidad de que haya un accidente grave cada vez se hace más grande.

Por este motivo, desde esta banca, porque sé que está la intención y la buena voluntad de solucionarlo, solicito al organismo correspondiente que acelere los mecanismos necesarios para disponer de personal en la ruta y que sea señalizada, es mejor que la gente circule por la banquina, más despacio, que pierda media o una hora en el tráfico, pero no sobre la ruta en estas circunstancias.

Lo comparto con mis pares, con usted presidente, y con quien tenga que escucharlo, la ruta de Rosario de la Frontera – Metán cada vez es más peligrosa...

T.56 srp

(Cont. Sr. Gómez).- ...más peligrosa, sinceramente allí existe un alto riesgo de perder la vida.

Espero que, en algún momento, quizás con la gestión del diputado Orozco y junto a los de la zona agilicemos ese trámite para que los rosarinos, los metanenses y toda la gente que visita Salta por turismo en época de vacaciones o que tiene que ver con la producción puedan transitarla en un marco de seguridad que, para mí, es lo más importante.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

Como legislador del departamento Los Andes tengo presente la realidad que se vive a diario en el lugar.

Es de público conocimiento que la semana pasada hubo otra víctima, una persona que no pertenece a nuestra Provincia, perdió la vida en un proyecto minero que no voy a nombrar, pero sí quiero expresar que acompaño en el dolor a sus hijos y demás familiares, puesto que a veces uno como jefe de familia tiene la obligación de llevar el sustento diario al hogar, a veces aceptando el desafío de ir en busca de una mejora económica. Lamento este hecho y manifiesto desde aquí mis condolencias a sus seres queridos. Asimismo, espero que los organismos pertinentes tomen cartas en el asunto.

En otro sentido, quiero manifestar que dentro de los proyectos mineros que se llevan a cabo en distintos lugares estratégicos –si quieren llamarlo así–, en el ámbito de nuestro departamento se realiza un protocolo de impacto ambiental, pero tristemente existen personas irresponsables que no lo cumplen, dejan la basura en cualquier lado, parecieran ser ‘hijos del rigor’ y no es así, pongámonos la mano en el corazón, porque hoy en día el departamento Los Andes le está brindando muchísimos beneficios a la Provincia y a la Nación, por lo tanto cuidemos todos sus espacios y los recursos que reflejan la belleza, el trabajo y la idoneidad.

Por último quiero hacer hincapié en uno de los temas por los que siempre luché a lo largo de este tiempo y a través de mi gestión legislativa. Al parecer, la Dirección Nacional de Vialidad por fin tomó cartas en el asunto y está realizando obras en la zona, pero solicito que se concreten en toda la Ruta Nacional 51 y no sólo en un tramo. Agradezco la predisposición que tienen, pero cabe mencionar que a diario se suscitan nuevos accidentes a causa de los baches y del lodo que existe, ahora gracias a Dios volvió la lluvia, pero esos trabajos no se realizaron oportunamente. Es por ello que insto a este organismo a que continúe con la tarea para que dé una solución lo antes posible en resguardo y bienestar de toda la población.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Miller....

T.57 pjm

Sra. MILLER.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, quiero manifestarme debido a una preocupación bastante grande que existe en el departamento General San Martín, que considero debe extenderse a toda la Provincia, me refiero al dengue. El Ministro de Salud Pública ya expresó lo terrible y grave que va a ser la situación.

Para ser sincera, solicité la palabra para comunicarles que en el día de la fecha ingresé un proyecto de declaración, voy a solicitar autorización para dar lectura...

– Asentimiento.

Sra. MILLER.- “Que vería con agrado que el señor Gobernador de la Provincia, doctor Gustavo Sáenz, disponga de una partida especial para la compra de vacunas contra el dengue, destinadas a las personas más vulnerables. Como así también destinar más fondos, para el descacharrado, a los municipios del departamento General San Martín más complicados en época estival, previniendo, de esta manera la llegada y el auge de los contagios.”

Considero que ésta es una situación que se avecina y si no ‘abrimos el paraguas’ antes de tiempo nos va a llevar ‘puesto’ a todos porque como ya dije va a ser un contexto muy difícil.

En Tartagal el tema del agua está solucionado en un 40% porque ya hay 2 barrios en los que los pozos de agua están en funcionamiento y lo celebro; el otro 50% de la población no cuenta con ella y la gente tiene sus reservas en baldes, fuentones, tachos, eso no se soluciona debido a la falta de educación de no tapar los recipientes y esto es lo que trae problemas; también el tema de la lluvia debido al agua que queda.

Solicito que este proyecto de declaración que les leí lo consideremos muy pronto, ya sea la semana que viene o en la próxima, para que llegue a oídos del Gobernador para ver la manera de dar solución a esta problemática porque va a ser muy triste y grave la situación debido al dengue y el chikungunya en Tartagal como en todo el departamento General San Martín, el agua y las altas temperaturas son un tema.

Nada más, señor presidente.

16

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito al señor diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda y a la señora diputada Isabel Marcelina De Vita a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

– Puestos de pie los presentes, al señor diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda y a la señora diputada Isabel Marcelina De Vita, proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 21 y 19’.

Sandra H. Sosa
Subjefa (I) Sector Taquígrafos
Cámara de Diputados